

DAWN *Informa*

**TRANSFORMACIONES [DE]
POLÍTICAS EN TIEMPOS
DE COVID-19**



DAWN Informa es la publicación periódica de DAWN, la cual muestra los últimos análisis de la organización, críticas y comentarios.

DAWN proporciona un marco analítico que ha cambiado los términos del debate sobre los problemas que afectan a las mujeres en todo el mundo. Su análisis continuo sobre las conexiones, crisis sistémicas de deuda, deterioro de los servicios sociales, degradación ambiental, inseguridad alimentaria, fundamentalismos religiosos, militarismos y el conservadurismo político, surge de las experiencias de las mujeres pobres que residen en los países del Sur económico.

DAWN Informa es un espacio para la libre circulación de estas ideas y se ha publicado desde la década de 1980.



DAWN es una red de investigadoras y activistas feministas del Sur global que trabajan para alcanzar la justicia económica y de género y un desarrollo sostenible y democrático.

INDEX



5 **Introducción**

por Masaya Llaveneras Blanco y
María Graciela Cuervo



11 **Pandemia, Patriarcado y Precariedad en India: Derechos laborales, de Subsistencia y de Movilidad en el contexto de la pandemia de COVID-19**

por Ritu Dewan



16 **La Protección Social a través de la Política Fiscal durante la Pandemia de COVID-19: El Caso de Sudáfrica**

por Busi Sibeko



20 **El Costo Socioeconómico de la Austeridad de la COVID-19: El Caso del Programa de Alimentación Escolar en Ghana**

por Gertrude Dzifa Torvikey y Sylvia Ohene Marfo



24 **Trinidad y Tobago: Protección Social y Políticas de Cuidados en tiempos de COVID-19**

por Karen A. Roopnarine y Crystal Brizan



29 **COVID-19, Política laboral y Derechos de las Trabajadoras Domésticas en Jamaica**

por Ayesha Constable





34 Programas de Transferencias Condicionadas en la crisis de COVID-19 en el Estado Plurinacional de Bolivia

por Silvia Fernández Cervantes



38 El Impacto de COVID-19 en las Trabajadoras Domésticas y las Respuestas Políticas en China

por Zhihong Sa



42 La Organización de las Trabajadoras Domésticas Migrantes: Perspectivas y Desafíos en tiempos de crisis por el COVID-19 en Malasia

por Liva Sreedharan



47 Cuidados Colectivos para Enfrentar la Pandemia y la Criminalización de la Migración en Chile

por Nanette Liberona, Carolina Stefoni y Sius Salinas



52 Planes de Movilidad Laboral en el Pacífico en el contexto de la COVID-19: El caso de Kiribati

por Roi Burnett



57 Políticas sociales en tiempos de COVID-19 en Barbados: Análisis del Programa “Adopta a Nuestras Familias” y del Aumento del salario mínimo

por Daniele Bobb y Leigh-Ann Worrell



61 El Camino hacia el Sistema Nacional de Cuidados en Argentina

por Cecilia Fraga y Corina Rodríguez Enríquez



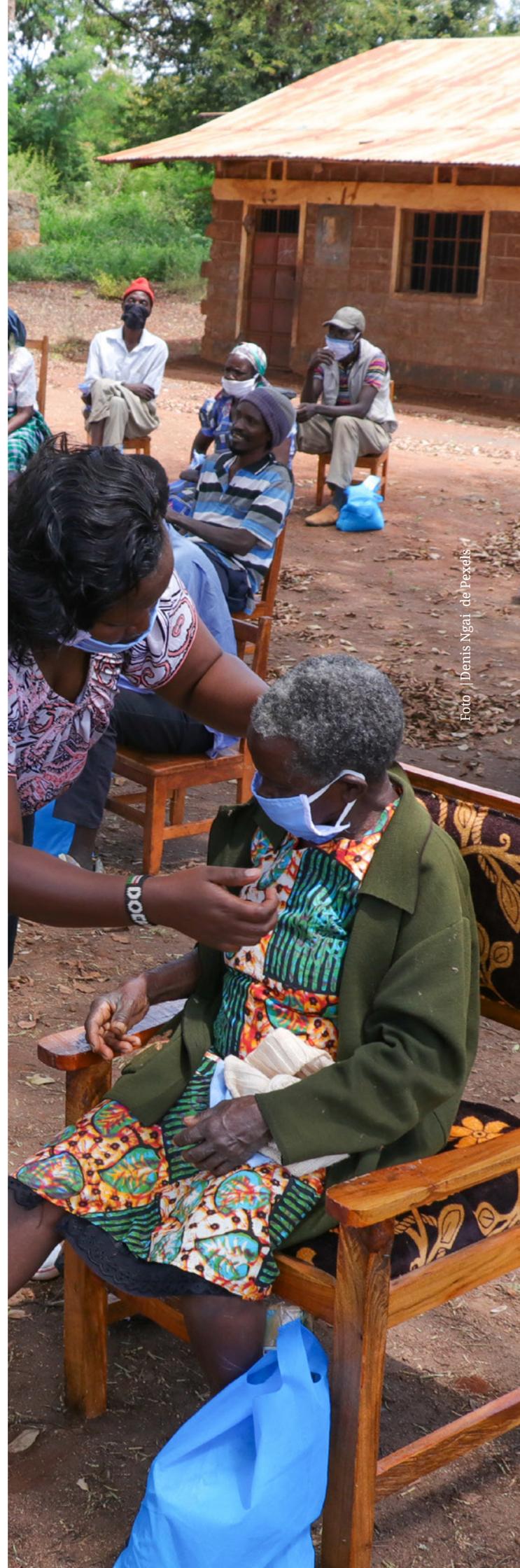


Foto | Denis Ngai de Pexels

INTRODUCCIÓN

TRANSFORMACIONES [DE] POLÍTICAS EN TIEMPOS DE COVID-19

*por Masaya Llavaneras Blanco
y María Graciela Cuervo
(con las valiosas contribuciones de
Yálani Zamora Aguirre y Damien Gock)*

Durante los primeros meses de la pandemia, DAWN sintió la necesidad de dar sentido a los drásticos cambios de políticas que estaban ocurriendo delante de nuestros ojos. Esto nos llevó a desarrollar un proyecto de investigación sobre las transformaciones [de] políticas en tiempos de la COVID-19. No solo estábamos asistiendo a la peor crisis sanitaria en generaciones, sino que también fuimos testigos de drásticas transformaciones económicas, políticas y sociales. Los y las activistas compartían la sensación de que estas transformaciones se estaban produciendo mientras la mayor parte del mundo estaba demasiado ocupada tratando de sobrevivir como para prestarles atención. Por eso elaboramos un marco analítico y colaboramos con activistas e investigadoras feministas del Sur global para producir análisis pertinentes y oportunos de los cambios que se estaban produciendo en cuatro ámbitos de políticas principales: de macroeconomía, de cuidados y protección social, derechos laborales, y migración y movilidades humanas.

El producto de esta colaboración es una rica colección de doce estudios de caso de Asia, Pacífico, África, América Latina y el Caribe. Los casos exploraron las transformaciones de políticas que se estaban produciendo mediante el uso de cuatro hipótesis de trabajo:

- 1) Lo mismo de siempre:** las políticas aplicadas en el contexto de la pandemia fueron una continuación de los planes ya existentes, a menudo producto de las estrictas limitaciones macroeconómicas de lo que se podía hacer;
- 2) Mayor captura corporativa:** las respuestas políticas intensificaron la privatización de la prestación de servicios y la reducción de los servicios públicos;
- 3) Mayor control biopolítico:** dada la rápida transmisibilidad del COVID-19, los gobiernos redujeron la libertad de movilidad y aumentaron el control sobre las reuniones sociales y las modalidades de convivencia; y nuestra hipótesis más esperanzadora,
- 4) El avance hacia políticas progresistas y feministas:** dadas las dimensiones de la crisis, los gobiernos se embarcaron en cambios de políticas audaces dirigidos a la igualdad de género, políticas democráticas, la distribución igualitaria de los recursos y el acceso a servicios.

Lo mismo de siempre, pero peor

Una de las principales preocupaciones que surgieron es la reducción de servicios públicos y el debilitamiento del papel del Estado como garante de los derechos, junto con la expansión del sector privado. En el caso de la **India**, el país sufrió la sustitución de todas las leyes laborales existentes (treinta y cinco en total) sin ninguna supervisión democrática significativa. Este drástico cambio de legislación trajo consigo dramáticos retrocesos para los derechos de trabajadores y trabajadoras, como la ampliación de la jornada laboral de ocho a doce horas y la extensión de la prohibición existente de las huelgas y otras formas de protesta democrática. No solo la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de las trabajadoras y los trabajadores retrocedió drásticamente para el sector privado, sino que al mismo tiempo redujo el gasto social.

La tendencia a reproducir patrones preexistentes corre el riesgo de empañar políticas que, de otro modo, podrían considerarse transformadoras. En el caso de **Sudáfrica**, la creación de nuevas políticas de transferencia de efectivo y la ampliación de las existentes se perciben como posibles primeros pasos hacia una política de Renta Básica Universal. Sin embargo, hay dos obstáculos críticos para que esto ocurra: 1) las cantidades proporcionadas eran demasiado pequeñas para tener un efecto significativo en la población, y 2) estas subvenciones se financiaron mediante la reasignación de fondos originalmente asignados a otras políticas, por lo que se corre el riesgo de desfinanciar disposiciones públicas ya debilitadas para financiar otras nuevas. Estas limitaciones reflejan la fortaleza de las políticas de austeridad en sectores influyentes del gobierno sudafricano.

Las políticas de austeridad también desempeñaron un papel importante en el caso de **Ghana**, que se centró en el cierre temporal de un Programa de Alimentación Escolar durante el periodo de cierre de escuelas inducido por la pandemia. En lugar de encontrar formas alternativas de suministrar comidas a las niñas y los niños beneficiarios, los fondos asignados al programa fueron reasignados a otros grupos etarios. No se idearon alternativas para mantener la seguridad alimentaria de los niños y las niñas en edad escolar, lo que aumentó la presión económica y laboral de los hogares, especialmente sobre las mujeres y las niñas.

Los casos de **Jamaica y Trinidad y Tobago** hablan de los efectos de un enfoque de continuidad en un contexto de crisis estructural. Como en la mayoría de los casos, las transferencias de efectivo fueron una de las principales respuestas políticas a los efectos socioeconómicos de la pandemia. Aunque la expansión de las transferencias de efectivo es relativamente eficaz para atender las consecuencias inmediatas de la caída de los ingresos de los hogares, es insuficiente para abordar las desigualdades estructurales exacerbadas por la pandemia. En ambos casos (y en todo el mundo) se intensificó la explotación laboral de las

mujeres mediante el cierre de escuelas, así como la exclusión de trabajadores y trabajadoras informales de las políticas de transferencia monetarias. Estas exclusiones basadas en género estaban imbuidas en dinámicas de clase y racistas, en las que mujeres pobres que trabajan como empleadas domésticas son marginadas en formas que reproducen los patrones coloniales de explotación de las mujeres negras.

Los legados coloniales racistas dependientes del camino también desempeñaron un papel en el caso de **Bolivia**. El país estaba sumido en una importante crisis política al comienzo de la pandemia, que acabó por remitir tras las elecciones presidenciales de finales de 2020. En ese contexto convulsionado, Bolivia implementó cuatro transferencias universales de efectivo. A pesar de que el acceso universal a los servicios y derechos es un valor por el que luchamos, el caso boliviano puso de manifiesto que el Bono contra el hambre, la transferencia de efectivo más importante que se puso en práctica, estaba sesgada a favor de la población urbana y no indígena. Esto significó que, en la práctica, una parte importante de las comunidades rurales e indígenas quedara marginada de la política. Se preveía que las mujeres indígenas se verían especialmente afectadas.

Los controles de movilidad tuvieron efectos antimigrantes y en materia de género

Los efectos biopolíticos de la pandemia quedan ejemplificados en las diferencias racializadas entre quienes acceden a la atención y el apoyo y quienes no. También se manifiestan en **el aumento del control biopolítico** sobre las movilidades y las modalidades de vida de distintos grupos. Los cierres de fronteras y los confinamientos causaron importantes trastornos para todas las personas, pero fueron especialmente perjudiciales para las personas migrantes, tanto internacionales como dentro de un mismo país, las personas trabajadoras informales y, sobre todo, quienes realizan trabajo doméstico. **Los casos de China, Jamaica y Malasia** describen cómo las trabajadoras domésticas se enfrentaron a la pérdida de sus empleos o a la disyuntiva imposible de no regresar a sus hogares para mantener sus empleos.

La pandemia exacerbó un fuerte sentimiento antimigrante, al asociar a los y las migrantes con la propagación del COVID-19. En algunos casos, como el de Malasia, esto se intensificó aún más debido a las políticas públicas. Allí, una Ordenanza de Emergencia aumentó los poderes del ejército y condujo a detenciones y deportaciones a gran escala de migrantes sin documentos válidos. En este contexto, trabajadores y trabajadoras domésticas migrantes se encontraron dependiendo de la buena voluntad de sus empleadores, sometidos a una mayor explotación, y a menudo sin acceso a alimentos y otros artículos básicos. El cierre de fronteras fue crítico en los casos de **Chile y Kiribati**. En el caso chileno, la pandemia

fue precedida por un intenso periodo de movilización social. La pandemia proporcionó así el escenario perfecto para la reducción de las libertades civiles, además de aumentar la criminalización de la migración y la militarización de la frontera. Estos cambios afectaron a migrantes irregulares, especialmente procedentes de Haití y Venezuela, que se encontraron varados en los pasos fronterizos, excluidos de los sistemas de protección social o con miedo a ser deportados.

Los trabajadores y las trabajadoras estacionales de Kiribati experimentaron una forma diferente de inmovilidad forzada en Australia y Nueva Zelanda. Se encontraron varados en Australia y Nueva Zelanda durante el primer periodo de la pandemia. Durante este tiempo, experimentaron una disminución de los salarios y de las horas de trabajo y, en su mayoría, quedaron excluidos de los sistemas de protección social. Al no poder regresar a su país, la minoría de trabajadoras estacionales se encontró con problemas específicos de género, como por ejemplo, el embarazo y el parto en los países de destino. Su situación arroja luz sobre los legados coloniales y la dependencia de los sistemas de migración temporal del Pacífico, que ofrecen una protección laboral limitada y no contemplan, o lo hacen de forma insuficiente, los derechos reproductivos de las trabajadoras.

Destellos de esperanza

A pesar de los desafíos históricos documentados por todos estos estudios de caso, hay destellos de esperanza que surgen de la organización comunitaria y de la lucha diaria. Por ejemplo, el caso chileno es un caso de organización entre movimientos y de solidaridad entre migrantes. Los sindicatos de trabajadoras domésticas inmigrantes de Malasia consiguieron aumentar su número y presionar para que se cambiaran las políticas en medio de prácticas cada vez más autoritarias.

El caso de **Barbados** habla de la posibilidad de que las pequeñas naciones insulares innoven en medio de las limitaciones estructurales. Al tiempo que aplica un programa de ajuste estructural del FMI, Barbados ha estado experimentando con diferentes respuestas políticas para romper con la austeridad fiscal, lo que incluye el aumento del salario mínimo y la creación de una transferencia temporal de efectivo para las familias necesitadas. Aunque existen dudas sobre el potencial transformador de estas políticas, hay una sensación de esperanza y creatividad en medio de las limitaciones estructurales.

El caso de **Argentina** arroja luz sobre el desarrollo de un innovador Sistema Nacional de Cuidados que incorpora activamente a las organizaciones comunitarias como actores relevantes en la organización social del cuidado. Aunque este sistema de cuidados emergente se venía discutiendo mucho antes de la pandemia, la crisis del COVID-19 impulsó la importancia del cuidado en los principales debates políticos del país. Una de

las principales innovaciones de esta transformación de las políticas es la inclusión de la perspectiva territorial, según la cual la elaboración de las políticas de cuidados es debatida y configurada a nivel comunitario por los miembros de la comunidad.

Este **DAWN Informa** sobre las transformaciones de políticas espera contribuir a las conversaciones colectivas globales sobre hacia dónde se dirigen nuestras sociedades en este momento de rápidos cambios y gran incertidumbre. Los artículos que se incluyen muestran un complejo retrato de un sistema global en el que los espacios de política pública están debilitados y sometidos a una importante presión por las políticas de austeridad y crecientes prácticas autoritarias. Junto a estos elementos preocupantes, se presentan enérgicas movilizaciones sociales de solidaridad que están impulsando el cambio a favor de políticas y actuaciones que incluyan las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, las personas migrantes, los trabajadores y las trabajadoras, las comunidades racializadas, empobrecidas y rurales. Movilizaciones que realmente buscan formas alternativas de hacer desarrollo en la coyuntura actual. 🌅



Masaya Llaneras Blanco

Masaya Llaneras Blanco (Venezuela) es una economista política feminista con una maestría en Estudios de la Mujer otorgada por la Universidad Central de Venezuela y un doctorado en Gobernanza Global otorgado por la Universidad de Asuntos Internacionales Balsillie - Wilfrid Laurier University de Canadá. Masaya es investigadora asociada en el Centro Internacional de Investigación sobre Migración (IMRC) de Ontario y también ha sido asociada del Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA). Recientemente, su trabajo de investigación y promoción se centra en cuestiones de atención, la movilidad humana y los derechos de las personas que se desplazan en el Sur global. Colabora con DAWN en diferentes funciones desde 2010 y se incorporó al Comité Ejecutivo de DAWN en 2020.



María Graciela Cuervo

María Graciela Cuervo es la Co-Coordinadora general de DAWN y miembro de su Comité Ejecutivo. En 2011 participó en el Instituto de Capacitación DAWN para jóvenes feministas y desde entonces se ha comprometido con la organización en actividades de promoción, movilización social y creación de redes de exalumnas. Abogada de formación, ha centrado su trabajo en los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos laborales y el derecho a la educación. Antes de unirse a DAWN, María Graciela fue Oficial de Programas del Consejo Internacional para la Educación de Adultos, una red global que aboga por el aprendizaje de jóvenes y adultos. Ha trabajado como investigadora y coordinadora de proyectos en CIPAF, una de las organizaciones feministas más antiguas de la República Dominicana, y se desempeñó como directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo dominicano.



**PANDEMIA,
PATRIARCADO Y
PRECARIEDAD EN
INDIA: Derechos
laborales, de
Subsistencia y
de Movilidad en
el contexto de
la pandemia de
COVID-19**

*Ritu Dewan
(Con inestimables aportes de
investigación de Aruna Kanchi)*

El análisis del impacto de la pandemia y de la respuesta poco compasiva del Estado se sitúa en cuatro grandes esferas que son simultáneamente independientes pero están interconectadas: la política laboral y los derechos de los trabajadores, la movilidad y la migración, la protección social y los derechos de la sociedad y, por supuesto, las estructuras macroeconómicas y los fundamentos. La pandemia se produjo en un momento en el que el proceso de subdesarrollo y desigualdad de género en la India había cobrado impulso en los últimos años (Dewan 2020; Dewan y Sehgal, 2018).

La primera respuesta “política” fue la imposición de un brutal cierre total de tres semanas en todo el país el 25 de marzo de 2020, con un aviso de apenas cuatro horas. Millones de personas quedaron varadas, los migrantes internos se vieron obligados a caminar miles de kilómetros. No hubo ningún tipo de ayuda estatal: ni alimentos, ni refugio, ni transporte.

El estudio de caso de la India para el proyecto de Transformaciones [de] Políticas analiza la morfología del trabajo y la movilidad, enfocándose en la falta de una respuesta política sensible. Las consecuencias incluyen la caída del empleo (Actionaid, 2020; IWWAGE, 2020); la disminución de la intensidad del trabajo y la caída de los salarios, siendo las mujeres migrantes y solteras y también las personas transgénero las más afectadas (Agnihotri y Hans, 2021; AIDWA, 2020; Mohan, et al., 2021; ISST, 2021; SWAN, 2020); el colapso de los ingresos, el aumento de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la erosión de los ahorros y el endeudamiento (CII y APU, 2021; Deshpande, 2020). En la actualidad, la India representa el 57,3% del aumento mundial de la pobreza inducida por la pandemia, y el 59,3% de la categoría de ingresos medios. La aparición de lo que denomino desigualdades “colaterales” ha profundizado y profundizará las divisiones patriarcales. Entre ellas se encuentran la violencia doméstica (Kapoor, 2021); el descenso de la edad al casarse (Bahl, et al., 2021); las viudas y los huérfanos ‘COVID’.

El estudio de caso también contextualiza la respuesta política de género de un Estado macropatriarcal. Se utiliza la lente de las Finanzas Feministas (Dewan, 2019) para desentrañar los fundamentos macroeconómicos, incluyendo las medidas de ayuda, la recaudación de ingresos, el gasto, las asignaciones y los subsidios que afectan tanto al trabajo remunerado como al no remunerado. La India ya registra uno de los mayores índices de pobreza de

tiempo (Dewan, 2017), y la carga del trabajo no remunerado aumenta ahora de forma aún más acusada (IMPRI, 2020). Las asignaciones presupuestarias para el año financiero 2020-2021 fueron infrautilizadas, siendo la caída de los subsidios alimentarios de un tercio. El presupuesto actual ha reducido las asignaciones a los sectores centrados en las personas pobres y las mujeres: agricultura y actividades afines; micro y pequeñas empresas; empleo rural; nutrición; y educación. Los diversos paquetes de “ayuda” se han centrado en el lado de la oferta, y se refieren a la reducción del crédito más que a la creación de demanda.

Al amparo de la COVID-19 se ha llevado a cabo la abdicación y el recorte de los derechos y el bienestar, incluyendo la codificación de todas las leyes laborales (Dewan, 2020). También hemos visto la reducción del acceso a los recursos de propiedad común, con lo que se han recortado los derechos tribales y forestales. La promulgación de leyes agrarias fue resistida por lo que es ahora considerada la protesta más larga de la historia del mundo (PARI, 2021).

Los impactos de una política pandémica insensible a las personas y al género tienen consecuencias generacionales a largo plazo: reducción del potencial para aumentar el empleo y la empleabilidad; intensificación de la precariedad del trabajo y de los movimientos migratorios; refuerzo de las divisiones patriarcales; ampliación de las brechas de género; expansión de la pobreza; intensificación de las desigualdades económicas y extraeconómicas. Estas consecuencias deben considerarse en el contexto de tres procesos esenciales que han cobrado recientemente protagonismo: la centralización del poder político, la concentración del capital, la apropiación de los bienes públicos de la nación y la reducción masiva del espacio democrático para la disidencia. La clasificación mundial



Los impactos de una política pandémica insensible a las personas y al género tienen consecuencias generacionales a largo plazo.

de la India en innumerables indicadores relacionados con todos los ODS es la más baja de toda su historia.

Hay varios destellos de prácticas progresistas feministas que ofrecen experiencias de aprendizaje para la política, la defensa y la acción transformadora. Algunos gobiernos estatales han adoptado varias medidas que tienen en cuenta la perspectiva de género, destacando Kerala como una de las mejores prácticas. Asimismo, un gran número de grupos, sindicatos, organizaciones e instituciones

se han unido para proporcionar apoyo y también para crear una base de datos de los impactos socioeconómicos de la pandemia en migrantes, en el empleo, salarios, nutrición, educación, entre otros. Aunque estos esfuerzos no pueden llenar el vasto vacío dejado por un Estado indiferente, han conducido a una mayor conciencia de los derechos democráticos, constitucionales y humanos, a pesar de la amplia reducción de la libertad democrática y los derechos de disidencia y protesta. 🌟

Referencias

Actionaid. (2020). *Workers in the Time of COVID-19: Round 1 of the National Study on Informal Sector*. New Delhi: Actionaid Association (India).

Agnihotri, I., and Hans, A. (2021). The “New Normal”: Making Sense of Women Migrants’ Encounter with COVID -19 in India. In A. Hans, K. Kannabiran, M. Mohanty, & Pushpendra (Eds.), *Migration, Workers and Fundamental Freedoms: Pandemic Vulnerabilities and States of Exception in India* (pp. 53 -69). New York: Routledge.

AIDWA. (2020). *Impact of COVID-19 on Domestic Workers in India*. New Delhi: All India Democratic Women’s Association.

APU. (2021). *State of Working India*. Bengaluru: Azim Premji University.

Bahl, D., Bassi, S., and Arora, M. (2021). *The Impact of COVID-19 on Children and Adolescents: Early Evidence in India*. In ORF Issue Brief No. 448. Observer Research Foundation (ORF).

CII and APU. (2021). *Reviving Employment and Livelihoods in India: Covid-19 and After*. New Delhi: Confederation of Indian Industry & Azim Premji University.

Deshpande, A. (2020). *The COVID-19 Pandemic and Gendered Division of Paid and Unpaid Work: Evidence from India*. In Discussion Paper no. 13815, IZA Institute of Labour Economics. Bonn: Ashoka University & IZA.

Dewan, R. (2020). *Gender De-equalisation via Labour Codes*. In *Tamil Nadu National Law University Law Review*, Vol. 3 (1) 1-8.

Dewan, R. (2019). *Gender Equalisation through Feminist Finance*. In *Economic & Political Weekly*, 54 (17) 17-21.

Dewan, R. and Sehgal, R. (2018). *Demonetisation: from Desperation to Destitution*. Mumbai: Himalaya Publishing House.

Dewan, R., et al (2017). *Invisible Work, Invisible Workers: The Sub-Economics of Unpaid Work and Paid Work*. UNWomen.

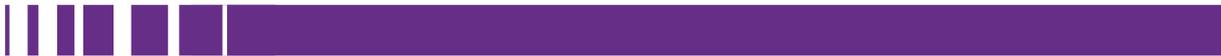
IMPRI. (2020). *Release of Study Findings Rural Telephonic Time Use Survey Study in Bihar- Life in the Era of COVID-19: Impact on Village Makers of Bihar and Future Prospects*. New Delhi: Impact and Policy Research Institute.

ISST. (2020). *Impact of COVID-19 and National Lockdown on the Lives of Women Construction Workers in Delhi*. New Delhi: ISST.

Kapoor, A. (2021). *An Ongoing Pandemic: Domestic Violence during COVID-19*. *Economic & Political Weekly*, Vol. 56 (17), 73-79.

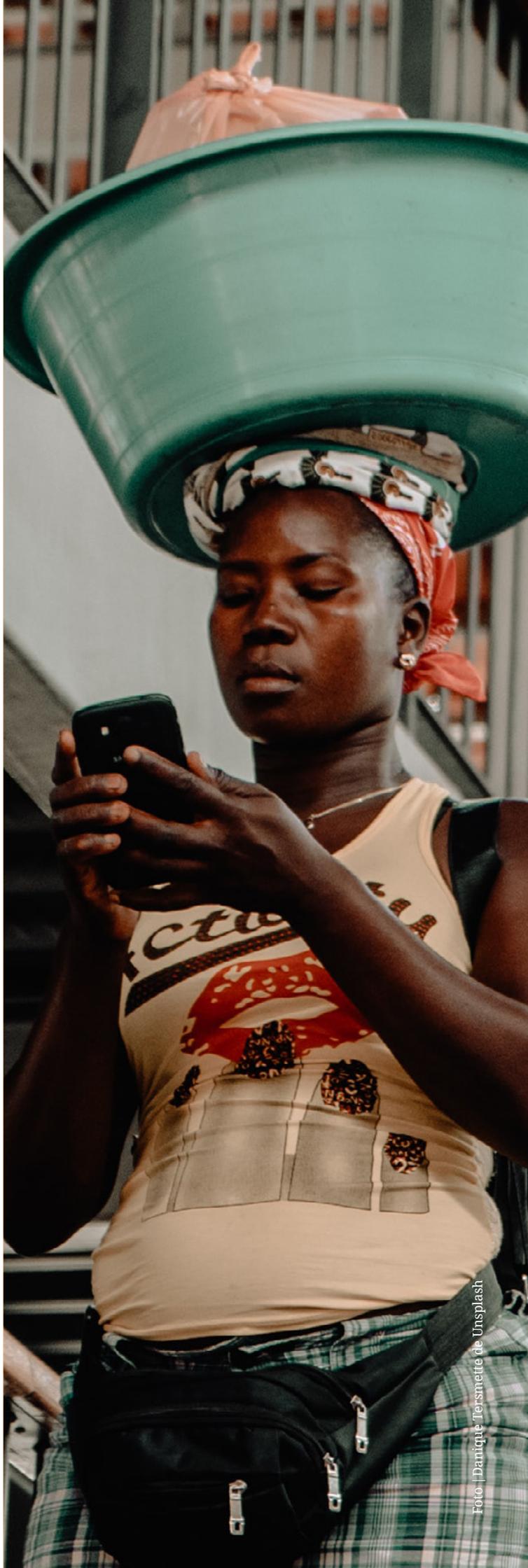
PARI. (2021). *Peoples Archive of Rural India*. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de septiembre de 2021).

SWAN. (2020). *To Leave or Not to Leave? Lockdown, Migrant Workers, and Their Journeys Home*. Stranded Workers' Action Network (SWAN).



Ritu Dewan

La profesora Ritu Dewan es vicepresidenta de la Sociedad India de Economía Laboral, profesora visitante en el Instituto de Desarrollo Humano, administradora del Foro de la India y presidenta de la Asociación India de Estudios de la Mujer (2014-17). Fue, hasta su jubilación, la primera mujer Directora del Departamento de Economía de la Universidad de Mumbai, y miembro fundadora del primer Centro de Economía de Género en Asia. Tiene más de 150 publicaciones, incluidos 40 libros y monografías, que abarcan una amplia gama de temas que incluyen Economía del Desarrollo, Estudios de Género y Economía de Género, Desarrollo Rural y Urbano, Infraestructura, Mercados Laborales, Desplazamiento Ambiental, Estudios de Paz, etc. Fue miembro del Grupo de Economistas Feministas para generar los planes quinquenales 12 y 11, así como del subgrupo sobre 'Género y macropolíticas' designado por la Comisión de Planificación del Gobierno de la India. También es consultora del PNUD, ONU Mujeres, OIT, Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo, Fondo Mundial para la Naturaleza, Action Aid, etc. Sus otros cargos honorarios incluyen miembro del Ejecutivo Nacional del Foro Popular de Pakistán India para la Paz y la Democracia, Asesora Honoraria a la Kashmir Foundation for Peace and Development Studies, y a la Junta de Síndicos del Center for Budget Governance and Accountability. Está estrechamente relacionada con la capacitación y el desarrollo de capacidades relacionadas especialmente con la presupuestación de género y las cuestiones de género, y ha realizado numerosos talleres para el Gobierno Central y también para varios gobiernos estatales, incluidos Jammu y Cachemira, Maharashtra, Goa, Tamil Nadu, Karnataka, etc. El enfoque de investigación, que vincula lo académico, la defensa y la acción, es el resultado de cuestiones relacionadas con los marginados, los dos últimos centrados en el análisis teórico-empírico del trabajo remunerado y no remunerado y la desmonetización.



**LA PROTECCIÓN
SOCIAL A TRAVÉS
DE LA POLÍTICA
FISCAL DURANTE
LA PANDEMIA DE
COVID-19: El Caso
de Sudáfrica**

por Busi Sibeko

Luego de casi tres décadas de democracia, Sudáfrica se enfrenta a múltiples crisis. La crisis de la COVID-19 ha puesto al descubierto los defectos del actual sistema de protección social, incluida la falta de sensibilidad a las cuestiones de género en el diseño de las políticas. El gobierno ha renunciado a su compromiso constitucional de garantizar una protección social mínima para todas las personas.

Antes de la pandemia, Sudáfrica tenía un programa de asistencia social bien establecido. A pesar de ello, el programa no contemplaba a las personas de la economía no asalariada, incluidas las cuidadoras, ni quienes están en edad de trabajar pero están desempleados, en particular mujeres y jóvenes negros y de color.

Como respuesta a la crisis de la COVID-19, el gobierno anunció inicialmente un paquete de seguridad social de 50.000 millones de rands (3.400 millones de dólares) - equivalente al diez por ciento del paquete total - para el periodo de mayo a octubre de 2020. Esto incluía:

1. Un subsidio especial COVID-19 de Ayuda Social (SRD) - R350 (23,8 USD) por mes;
2. Un subsidio para personas cuidadoras - R300 (20,4 USD) en mayo de 2020 que aumentará a R500 (34 USD) por mes a partir de entonces;
3. Y aumentos en todos los demás subsidios: R250 (17 USD) por mes.

El subsidio de ayuda social ante la COVID-19 estaba destinado a las personas desempleadas sin ingresos, con edades comprendidas entre los dieciocho y los cincuenta y nueve años. El subsidio para las personas cuidadoras estaba destinado a quienes reciben el subsidio de apoyo a la infancia (CSG) en nombre de los niños y las niñas a su cargo. Estas medidas eran muy necesarias y aportan un rayo de progresividad a la forma en que los gobiernos pueden proporcionar protección social a través de la política fiscal.

La exclusión inicial de las personas cuidadoras del subsidio de Ayuda Social ante la COVID-19 puso de manifiesto el sesgo de género en el diseño. A falta de una protección social adecuada (incluida la asistencia social) que tenga en cuenta el género, la raza, la geografía y otras interseccionalidades, es probable que la crisis de la reproducción social continúe.

El acceso geográfico a los subsidios también debe tomarse más en serio. El legado de las políticas de ordenamiento del territorio del apartheid (es decir, el acto deliberado de situar a los pueblos marginados en zonas remotas) requiere enfoques específicos para su aplicación. Por ejemplo, los estudios realizados revelan que quienes viven en chozas tienen un índice sorprendentemente bajo de obtención de subsidios, teniendo en cuenta sus niveles de pobreza.

Solicitantes de asilo y titulares de permisos especiales también fueron excluidos inicialmente del subsidio de ayuda social. Como ha demostrado el grupo de la sociedad civil Black Sash (una organización de derechos humanos que aboga por la justicia social), sólo tras el litigio del Centro Scalabrini este grupo vulnerable pudo acogerse a la medida. Incluso después de la orden judicial, el proceso para poner en marcha un sistema de pago se retrasó.

Un compromiso perseverante con la austeridad fiscal explica en parte por qué las medidas de protección social han sido planteadas de forma intermitente, debiendo la sociedad civil defender y luchar continuamente por la continuidad y la ampliación de las medidas de protección social. El subsidio de Ayuda Social ante la COVID-19 se aplicó inicialmente entre mayo y octubre de 2020 y se prorrogó hasta abril de 2021. Luego se reintrodujo entre agosto de 2021 y marzo de 2022. La postura extrema de austeridad adoptada en el Presupuesto de 2020 (antes de la pandemia) tuvo que ser abandonada para hacer frente a la propia crisis.

A falta de una protección social adecuada que tenga en cuenta el género, la raza, la geografía y otras interseccionalidades, es probable que la crisis de la reproducción social continúe.

La sociedad civil y el Departamento de Desarrollo Social han considerado el subsidio de Ayuda Social ante la COVID-19 como una vía potencial para un subsidio a la renta básica universal, lo que supondría un cambio de política importante. Las economistas feministas llevan mucho tiempo abogando por medios de vida no mercantilizados y no condicionados. Sin embargo, sigue habiendo un gran debate dentro de la economía feminista sobre la renta básica universal, especialmente en el contexto del capitalismo financiarizado.

El caso de Sudáfrica demuestra es que incluso habiendo sectores del gobierno, en particular el Departamento de Desarrollo Social, que proponen crear e innovar nuevas formas, hay poderosas facciones dentro del gobierno que están comprometidas con

la ortodoxia o el enfoque de “aquí no ha pasado nada”. El compromiso de la Tesorería Nacional con la austeridad confirma la hipótesis del marco analítico de DAWN de que los gobiernos “pueden seguir con las mismas políticas de siempre, aunque pueda haber una conciencia incómoda de que se necesite algo más” (Llavaneras Blanco y Cuervo, 2021, p.12). 🍌

Referencias

Institute for Economic Justice. (2021). Economic Relief in the Face of the Third Wave. COVID-19 Response, Policy Brief 4. [\[pdf\]](#) (Consultado el 9 de octubre de 2021).

Institute for Economic Justice. (2021b). Introducing a Universal Basic Income Guarantee for South Africa. [\[online\]](#) (Accessed 9 October 2021).

Llavaneras Blanco, M. y Cuervo, M. G. (2021). La pandemia como portal: transformaciones políticas disputando la nueva normalidad. DAWN. [\[online\]](#) (Consultado el 9 de octubre de 2021).

#PayTheGrants. (2020). Coalition statement: president’s inadequate grant announcement is deeply anti-women and anti-poor. [\[online\]](#) (Consultado el 9 de octubre de 2021).

Sibeko, B. (2019). The Cost of Austerity: Lessons For South Africa. (No. 2). [\[pdf\]](#) (Consultado el 9 de octubre de 2021).

Sibeko, B. (2021). South Africa needs feminist economics, now. New Frame. [\[online\]](#) (Consultado el 9 de octubre de 2021).

Spaul, N. Daniels, R. Ardington, C. Branson, N. Breet, E. Bridgman, G. Brophy, T. Burger, R. Burger, R. Casale, D. English, R. Espi, G. Hill, R. Hunt, X. Ingle, K. Kerr, A. Kika, J et al. (2021). Synthesis Report, NIDS-CRAM Wave 5. [\[pdf\]](#) (Consultado el 29 de noviembre de 2021).

Statistics South Africa. (2017). Poverty Trends in South Africa: An examination of absolute poverty between 2006 and 2015 (No. 03-10-06). [\[pdf\]](#) (Consultado el 9 de octubre de 2021).



Busi Sibeko

Busi Sibeko es economista e investigadora. Es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Duke y tiene un máster en Economía Política del Desarrollo por la Universidad de Londres. Anteriormente trabajó en el Instituto para la Justicia Económica, donde su investigación se centró en la política macroeconómica, incluida la elaboración de presupuestos feministas participativos. Fue copresidenta de la Coalición por la Justicia Presupuestaria, formada por más de 14 organizaciones de la sociedad civil. Ha prestado apoyo a la investigación de la circunscripción laboral. Es autora de *The Cost Austerity: Lessons for South Africa* y es coautora de *A fiscal stimulus for South Africa*. En 2020, Busi participó en la serie de mesas redondas de economistas de renombre sobre el renacimiento de la economía mundial para lograr el desarrollo sostenible, organizada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Se considera una economista política feminista en formación y está decidida a participar en la eliminación de la injusticia estructural.



**EL COSTO
SOCIOECONÓMICO
DE LA AUSTERIDAD
DE LA COVID-19:
El Caso del
Programa de
Alimentación
Escolar en Ghana**

*por Gertrude Dzifa Torvikey
y Sylvia Ohene Marfo*

La pandemia de la COVID-19 ha incrementado los debates sobre la reproducción social y el papel de la mujer en la familia y la sociedad. Los discursos también ponen de manifiesto la necesidad de que los Estados desempeñen un papel más importante a la hora de equilibrar sus prioridades, incluida la reproducción social. La familia es a la vez un centro de ingresos y de consumo, y las mujeres cargan con las vulnerabilidades que sufren las familias. Las crisis económica y de reproducción derivadas de la pandemia imponen a las mujeres la responsabilidad adicional de trabajar más para obtener ingresos y cuidar del hogar al mismo tiempo (Bahn et al., 2020). La división del trabajo que impone el trabajo de cuidados a las mujeres está arraigada en la desigualdad estructural que afecta desproporcionadamente a las mujeres, y las desigualdades socioeconómicas la agravan. La unidad familiar refleja las desigualdades de la sociedad, y las intervenciones estatales que se dirigen directa o indirectamente a la familia y a los niños y niñas afectarán a las mujeres. En consecuencia, son esenciales las intervenciones y los programas estatales que reduzcan la carga de los cuidados y las repercusiones económicas en las mujeres, principalmente por sus efectos de complementación de ingresos y alimentos.

En Ghana, el Estado aplica el programa de alimentación escolar, que es vital para compartir la carga de los cuidados con la familia. El programa es esencial para los niños y las niñas de las regiones empobrecidas porque les proporciona alimentación y nutrición sostenibles, que hasta ahora podrían no obtener de sus familias (Aurino et al., 2018). El programa ha mejorado el crecimiento saludable de las niñas y niños de las familias del quintil de riqueza

más pobre y de las regiones más pobres del país (Gelli et al., 2019). Este contexto proporciona una lente para entender quiénes son las y los más afectados por su interrupción y ahora, desinversión.

Nuestra contribución al proyecto de Transformaciones [de] Políticas analizó el cierre de escuelas, la interrupción del programa de alimentación y la continua austeridad en la ejecución del programa en un contexto de pandemia. Realizamos entrevistas en profundidad y analizamos fuentes primarias y secundarias para iluminar el debate sobre si la pandemia ha contribuido a la transformación progresiva

La familia es a la vez un centro de ingresos y de consumo, y las mujeres cargan con las vulnerabilidades que sufren las familias.

del programa. A partir de perspectivas de economía política feminista, el caso de estudio incorpora conceptos de división sexual del trabajo, política social, igualdad y equidad social en un marco interseccional.

Argumentamos que la limitada imaginación política, los obstáculos estructurales como el endeudamiento, la dependencia de los donantes y los intereses políticos desempeñan un papel importante en las respuestas políticas a la crisis pandémica. También se analizan las estrategias de adaptación de los hogares beneficiarios y las desigualdades de género derivadas de la pandemia, y se proponen recomendaciones.

Principales resultados

La interrupción del Programa de Alimentación Escolar de Ghana (GSFP por sus siglas en inglés) para los beneficiarios previstos afectó a los hogares que dependían de él.

El desvío del presupuesto de alimentación escolar para beneficiarios a corto plazo plantea dudas sobre el uso de los presupuestos dedicados a los programas para niños, niñas y mujeres, para beneficiar a otros destinatarios.

La interrupción del programa aumentó la vulnerabilidad de los hogares encabezados por mujeres y de los hogares con hombres que perdieron el empleo a causa de la COVID-19, aumentando así la carga reproductiva sobre las mujeres, los niños y las niñas.

La interrupción del Programa de Alimentación aumentó el trabajo infantil, ya que las familias pusieron a los niños y las niñas a trabajar para complementar los ingresos de sus madres.

El tiempo necesario para cocinar también aumentó, ya que las comidas que los niños y las niñas reciben en la escuela deben cocinarlas en casa las mujeres y las niñas.

La reapertura de las escuelas vino acompañada de una mayor austeridad en la ejecución de los programas, lo que tiene repercusiones en la nutrición y la salud de niños y niñas.

Conclusiones

Con una gran economía informal, y la precariedad e incertidumbres asociadas a ella, lo menos que podía hacer el Estado era participar en el cuidado de los niños y las niñas a través de programas continuos de bienestar infantil, como el programa de alimentación escolar con objetivos de salud, nutrición y educación. Esta habría sido una forma de que el

Estado compartiera la carga de la reproducción social. Esta respuesta política es necesaria para las mujeres que siguen teniendo dificultades para mantener sus medios de vida, en condiciones de vulnerabilidad y desigualdades estructurales. En lugar de intensificar su papel en el cuidado de los niños y las niñas a través de programas de bienestar durante la pandemia, el Estado desvió los recursos del programa de alimentación escolar para utilizarlos en otros ámbitos. Durante el período, la paralización del programa exacerbó las ya profundas desigualdades estructurales que sufren las mujeres y las niñas en cuanto a la carga de los cuidados en las familias. La pandemia exacerbó la necesidad de que el Estado delimite adecuadamente la función de reproducción social del sistema económico y su papel en las responsabilidades de reparto de los cuidados. 🌟

Referencias

Aurino, E., Gelli, A., Adamba, C., Osei-Akoto, I., and Alderman, H. (2018). Food for thought? Experimental evidence on the learning impacts of a large-scale school feeding program in Ghana. IFPRI Discussion Paper. Washington (DC): International Food Policy Research Institute.

Bahn, K., Cohen, J., and Rodger, Y. (2020). A feminist perspective on COVID-19 and the value of care work globally. Gender Work Organisation, vol. 27, pp. 695–699.

Gelli, A., Aurino, E., Folson, G., Arhinful, D. K., Adamba, C., Osei-Akoto, I., and Alderman, H. (2019). A school meals program implemented at scale in Ghana increases height-for-age during mid childhood in girls and in children from poor households: A cluster randomized trial. The Journal of Nutrition Nutritional Epidemiology, pp. 1434-1442.



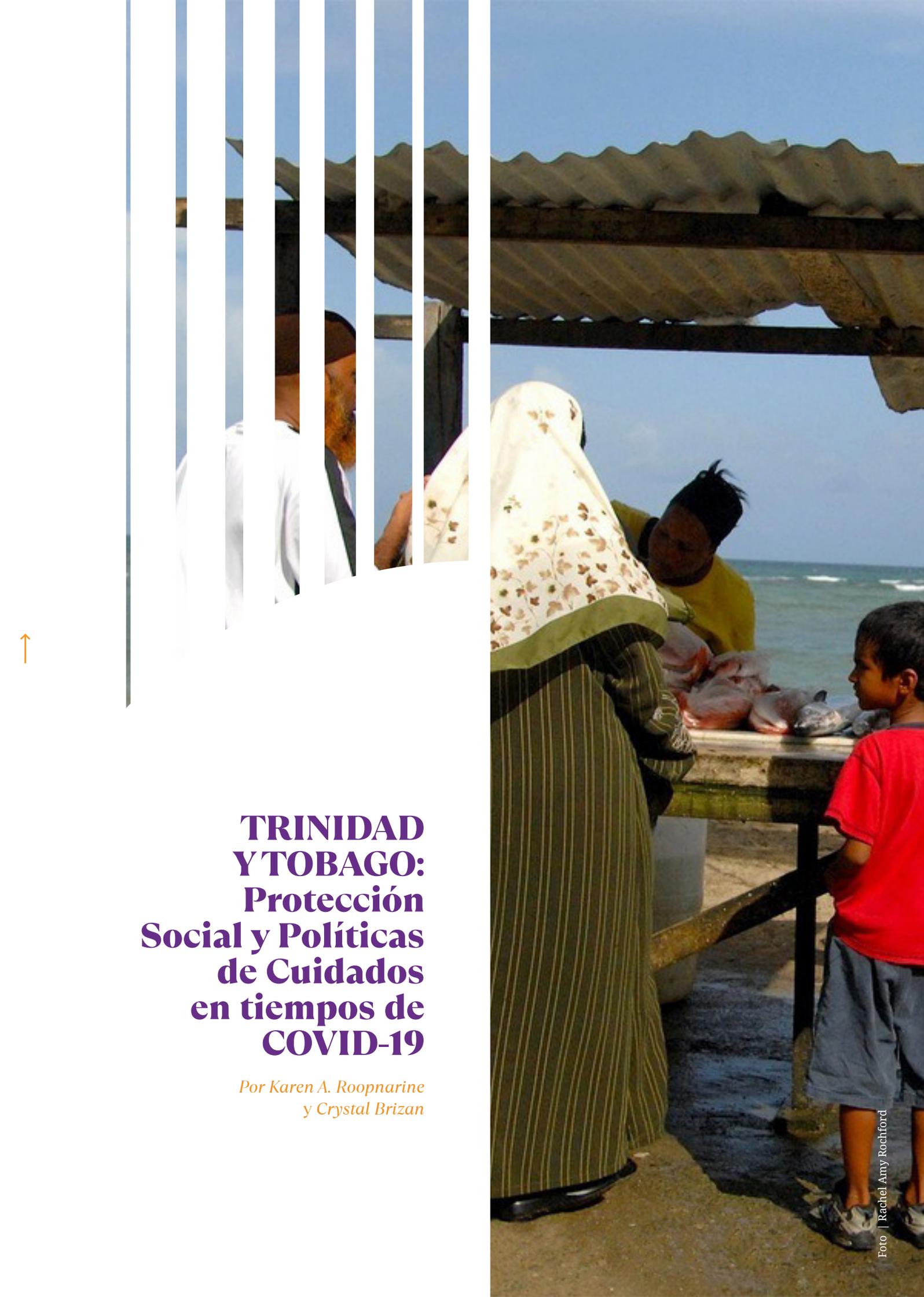
Gertrude Dzifa Torvikey

Gertrude Dzifa Torvikey es investigadora en el Instituto de Investigación Estadística, Social y Económica (ISSER) de la Universidad de Ghana. También colabora con Feminist Africa Journal en la misma universidad. Sus intereses de investigación se centran en los medios de vida agrarios, la migración, el trabajo y las cuestiones de género.



Sylvia Ohene Marfo

Sylvia Ohene Marfo es especialista en estudios alimentarios y tiene un doctorado en Sociología por la Universidad de Ghana. Sus intereses de investigación incluyen, entre otros, la sociología de la alimentación y la agricultura y la antropología de la alimentación, especialmente la construcción de la identidad étnica a través de los hábitos alimentarios. Tiene una amplia experiencia en investigación cualitativa sobre la educación de las niñas, los estudios de género, los negocios de las y los migrantes, la alimentación, la agricultura y el trabajo.



**TRINIDAD
YTOBAGO:
Protección
Social y Políticas
de Cuidados
en tiempos de
COVID-19**

*Por Karen A. Roopnarine
y Crystal Brizan*

Esta contribución al proyecto de Transformaciones [de] Políticas examinó la respuesta del Gobierno de Trinidad y Tobago a la pandemia de COVID-19. De manera particular, se enfocó en políticas de cuidado y protección social, uno de los principales mecanismos implementados que llegó a más de 220.000 hogares. Examinamos si las políticas de protección social y de cuidados implementadas debido a la COVID-19 tuvieron algún efecto transformador en las desigualdades sociales y de género, así como en la política macroeconómica.

El impacto de la pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto las desigualdades preexistentes en Trinidad y Tobago. Estas desigualdades fueron más pronunciadas entre varios grupos de personas que poseen menos recursos y son más vulnerables, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad. La pandemia puso de manifiesto varios retos económicos, sociales, culturales y de salud y bienestar a los que se enfrentan las mujeres en Trinidad y Tobago, no solo porque los niveles de pobreza son más altos en los hogares encabezados por mujeres, sino también porque la mayor parte de las actividades de cuidado no remuneradas las realizan las mujeres, incluida la nueva y adicional carga de educar a los niños debido al prolongado cierre de las escuelas. La industria de los servicios, incluidos el turismo, los servicios y las ventas, y los sectores domésticos, se vieron afectados negativamente por las restricciones del confinamiento debido a la COVID-19 en términos de producción y pérdida de empleo. Al igual que en otras jurisdicciones, en Trinidad y Tobago estos sectores están compuestos predominantemente por trabajadores del sector informal, muchos de los cuales son mujeres.

La filosofía y el objetivo subyacentes de la intervención del Gobierno con respecto a la COVID-19 consistían en equilibrar los esfuerzos de contención con la necesidad de mantener los medios de vida. Para ello se utilizó un “amplio conjunto de medidas políticas para ayudar a las personas pobres y vulnerables, proteger las empresas, los empleos y los ingresos, mantener la resistencia financiera y sostener la actividad económica” (GORTT, 2020, p. 6). Se estableció inmediatamente una red de seguridad social específica para proteger a las personas y los hogares más vulnerables (incluidos los actuales beneficiarios de los programas de transferencia de monetarias existentes, como el Programa de Apoyo Alimentario, la Pensión para la Tercera Edad y el Subsidio de Asistencia a la Discapacidad), además de ayudas a los ingresos de emergencia y subsidios de ayuda salarial. Notablemente, no se mencionó de manera explícita el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la estrategia de apoyo del Gobierno frente a la COVID-19.

En muchos sentidos, el programa de apoyo a las transferencias de monetarias focalizadas fue una continuación de los enfoques anteriores a la COVID-19. Estos programas se

centraron en las transferencias monetarias en vez de fortalecer los sistemas de seguridad social para las trabajadoras y los trabajadores autónomos, así como en la mejora de los servicios sociales para abordar los factores causales que contribuyen a la desigualdad económica y social, la salud mental y otros problemas sociales como la adicción, el abandono escolar, etc. En esencia, basándonos en el marco analítico de DAWN (Llavaneras Blanco y Cuervo, 2021), argumentamos que las transferencias monetarias de emergencia han permanecido estancadas y dependientes de las trayectorias políticas previas, con pocas o ninguna medida innovadora o socialmente transformadora instituida.

Muchas mujeres no cumplían los criterios para solicitarlas, ya que no habían cotizado al sistema nacional de seguros, al haber trabajado como empleadas domésticas o en la economía informal.

Una revisión de las transferencias monetarias seleccionadas encontró que se aprobaron más solicitudes de hombres. El Gobierno no compartió las razones de la menor tasa de aprobación de solicitudes de mujeres. Sin embargo, Kambon (2021) observó que un menor número de mujeres solicitaron subvenciones por reducción de salarios. Muchas mujeres no cumplían los criterios para solicitarlas, ya que no habían cotizado al sistema nacional de seguros, al haber trabajado como empleadas domésticas o en la economía informal. Algunas mujeres no pudieron solicitar/recibir las subvenciones de ayuda para el alquiler porque sus contratos de alquiler eran informales y los propietarios decidieron no cumplir con los requisitos de información necesarios que formaban parte de la solicitud de subvención. Además, muchas mujeres no podían navegar en Internet ni acceder al proceso de solicitud de subvenciones en línea. La COVID-19 puso de manifiesto lo inadecuado que resultaba el listado oficial de trabajadoras y trabajadores registrados en el Sistema Nacional de Seguros (SNS) como herramienta para identificar a las personas vulnerables de la sociedad. También puso de manifiesto la ausencia de vínculos directos entre las comunidades y las personas pobres y los sistemas de desarrollo y apoyo social del Estado.

Las medidas de protección social aplicadas en respuesta a la COVID-19 se centraron en la asistencia social, y apenas se dedicaron esfuerzos a los servicios de cuidados. La pandemia

de la COVID-19 puso de manifiesto las profundas desigualdades de la organización social del cuidado existente. Estas desigualdades se manifiestan en la distribución de las responsabilidades y el trabajo de cuidados entre las familias, especialmente entre mujeres y hombres. Durante la pandemia, el setenta y uno por ciento de las mujeres declaró ser responsable de coordinar o ayudar en la educación en el hogar, en comparación con sólo el veinticinco por ciento de los hombres. Además, casi el sesenta por ciento de las mujeres eran responsables de la cocina y la limpieza, en comparación con menos del treinta y dos por ciento de los hombres que tenían que encargarse de estas tareas domésticas (BID, 2020). El trabajo de cuidados no remunerado ha sido una forma crítica en que el país ha absorbido el choque de la pandemia, actuando como un amortiguador anticíclico. Las medidas de distanciamiento social y los confinamientos han sido posibles gracias a la disponibilidad de trabajo de cuidados no remunerado en los hogares y las comunidades (Rodríguez Enríquez, 2020). El cierre de escuelas y la educación a distancia, así como el aumento de la dependencia de la atención sanitaria y la limpieza en el hogar, entre otros, han ampliado la dependencia del país al trabajo de cuidados no remunerado, sobrecargando especialmente a las mujeres y las niñas y posiblemente expulsando a las mujeres del mercado laboral. Después de la COVID-19, existe un riesgo importante de que la expulsión de las trabajadoras del mercado laboral se normalice aún más. También existe el riesgo de que la mayor dependencia del trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres se convierta directa o indirectamente en una medida política por la que se sigan debilitando los servicios de cuidados prestados por el sector público y se externalicen sus costos (Llavaneras Blanco y Cuervo, 2021).

Aunque Trinidad y Tobago ya ha establecido algunos pisos de protección social, el Gobierno debería centrarse en cerrar las brechas restantes y cambiar su enfoque de políticas, especialmente para las mujeres. Por ejemplo, el sistema nacional de seguros debería ampliar su cobertura para cubrir a las trabajadoras y los trabajadores autónomos, como las y los emprendedores, y a quienes realizan trabajo doméstico remunerado y no remunerado, una parte considerable de los cuales son mujeres. Además, debe producirse un cambio de paradigma en la forma en que el Gobierno presta los servicios sociales, abordando las causas subyacentes de las desigualdades sociales y de género. La gestión de los programas de protección social y de asistencia debe ser más eficiente y eficaz, y por lo tanto debe dirigirse a las ciudadanas y los ciudadanos más necesitados. Además, el objetivo general de los programas de protección social y asistencia debe ser abordar los retos sociales subyacentes que afectan negativamente la vida de las personas y su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Si no se llevan a cabo los cambios transformadores necesarios en la prestación de los servicios sociales del país, se socavarán los objetivos socioeconómicos a largo plazo de la nación, incluido el de la igualdad de género. 🍌

Referencias

Gobierno de la República de Trinidad y Tobago (GORTT) (2020). Budget Statement (2021). Resetting the Economy for Growth and Innovation. Presentado por el Honorable Colm Imbert, Ministro de Finanzas, 5 de octubre de 2020. [\[pdf\]](#) (Consultado el 22 de octubre de 2021).

Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2020). COVID-19 The Caribbean Crisis: Results from an Online Socioeconomic Survey. Editado por Maricruz Arteaga Garavito, Diether Beurmann y Laura Giles Álvarez.

Kambon, A. (2021). Gender Impact Assessment of COVID-19 Pandemic in Trinidad and Tobago: Voices of Vulnerability And Resilience. (De próxima aparición).

Llavaneras Blanco, M. y Cuervo, M.G. (2021). La pandemia como portal: transformaciones políticas disputando la nueva normalidad. Documento de debate de DAWN, n° 32. [\[pdf\]](#) (Consultado el 22 de octubre de 2021).

Rodríguez Enríquez, C. (2020). RE-VALUE the importance of care in society. In: Spotlight on Sustainable Development 2020: Shifting policies for systemic change. AAND, CDES, Center of Economic and Social Rights, DAWN, Education International, FES, Global Coalition for Social Protection Floors, GPF, IEJ, Observatorio Género y Equidad, PSI, Social Watch, SID, TWN. [\[pdf\]](#) (Consultado el 22 de octubre de 2021).



Dr Karen A. Roopnarine

Karen A. Roopnarine es de Trinidad y Tobago y se graduó en 2018 en la Universidad de Nottingham con un doctorado en Economía. Fue la alumna con mejor rendimiento en su año de licenciatura en la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), en el campus de San Agustín, lo que le permitió obtener una licenciatura de primera clase en Economía y Finanzas. Tras licenciarse en Economía, se incorporó al Banco Central de Trinidad y Tobago como economista, donde trabaja actualmente.



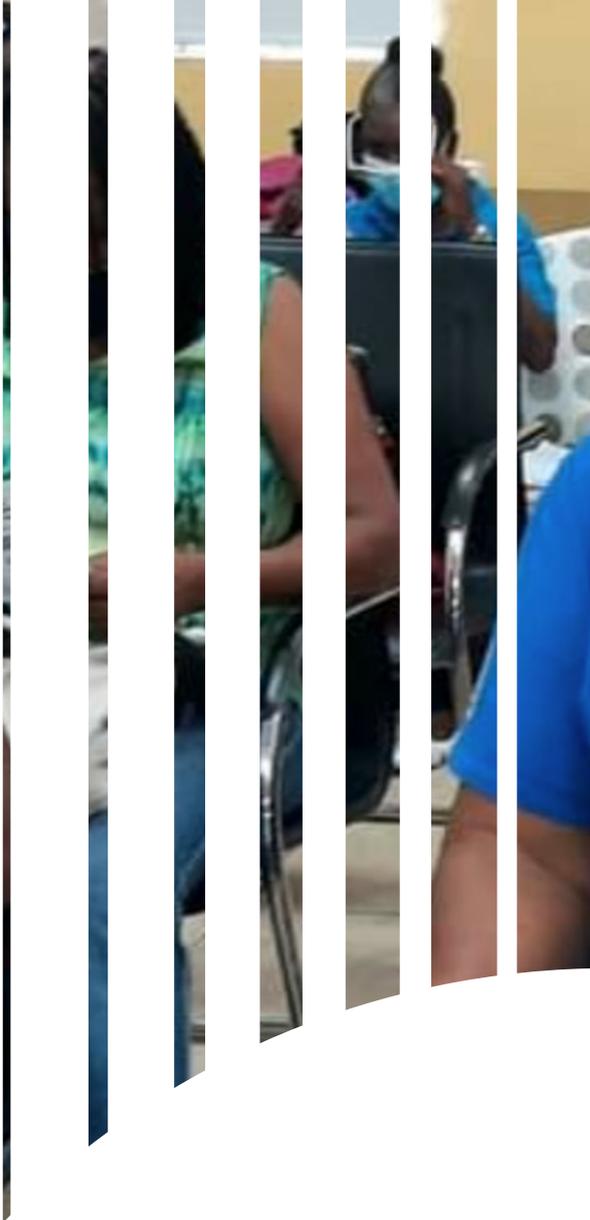
Crystal Brizan

Crystal Brizan es abogada con más de 14 años de experiencia en la práctica del derecho, especialmente en seguridad y salud laboral, relaciones industriales, investigación jurídica y redacción y revisión de leyes. También tiene un Máster en Estudios de Género y Desarrollo y ha realizado investigaciones y gestionado proyectos sobre temas transversales como los derechos humanos, la justicia de género y la salud. La Sra. Brizan cree firmemente que la sociedad civil desempeña un papel importante en el fomento de la igualdad de género y, en este sentido, ha trabajado con varias organizaciones no gubernamentales y es miembro de ellas; es la actual representante nacional de la Asociación Caribeña para la Investigación y la Acción Feminista.

↑

COVID-19, POLÍTICA LABORAL Y DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS EN JAMAICA

por Ayesha Constable



La pandemia de la COVID-19 ha tenido impactos devastadores en todo el mundo. Desde su aparición, la COVID-19 ha tenido toda una serie de efectos en cascada sobre la salud y la economía mundial, con distintos extremos en función de las condiciones preexistentes (Bowleg, 2020; ONU Mujeres, OIT y CEPAL; (2020). Los impactos de la COVID-19 a nivel de país han sido relativos a los niveles existentes de (des)igualdad, marcos legislativos y sistemas de gobernanza. Los países con economías y liderazgos más fuertes han salido mejor parados que los que se encuentran en el otro extremo del espectro. Jamaica, como muchos otros países, se ha visto gravemente afectada por la pandemia, con importantes pérdidas en sectores económicos como el turismo. Las trabajadoras del sector informal pertenecientes a grupos vulnerables fueron las más afectadas por la ausencia de redes de seguridad y sistemas de protección social que amortiguaran los efectos (CAPRI, 2021). En el contexto jamaicano, las trabajadoras domésticas fueron quienes sufrieron los efectos socioeconómicos más graves. (IDWFED, 2020).

Este estudio utilizó un enfoque principalmente cualitativo que incluyó una investigación documental, entrevistas semiestructuradas y una encuesta. La extensa revisión documental incluyó la recopilación de información relevante mediante búsquedas de palabras clave basadas en los temas centrales del estudio a través de motores de búsqueda creíbles. Se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas por teléfono con trabajadoras domésticas para discutir sus experiencias de trabajo antes y durante la COVID-19. Además, se realizó una encuesta en línea a empleadores de trabajadoras domésticas a la que respondieron doce personas. El análisis de los resultados se realizó utilizando un marco interseccional para resaltar la naturaleza compleja de los arreglos estructurales nacionales y su impacto a nivel individual.

Históricamente, las fuerzas coloniales han configurado la sociedad jamaicana contemporánea y han sentado las bases para las formas en que la COVID-19 afectó la macroeconomía y los derechos laborales en el país (French, 1988; Heron, 2008; Soares, 2009). La rígida estructura de clases de Jamaica es en sí misma un vestigio del pasado colonial, que se ve alimentado y sostenido por las disparidades en los ingresos, los logros educativos y el acceso al poder (Heron, 2008). La posición y las percepciones de las mujeres en la sociedad están determinadas por fuerzas similares e interrelacionadas. A pesar de los avances logrados por las mujeres, sobre todo en la educación superior, las actitudes predominantes y las barreras estructurales obstaculizan el acceso de las mujeres a algunos espacios de poder y provocan la disparidad de opiniones sobre el valor económico del trabajo de las mujeres (Tindigarukayo, 1996). Mujeres como las

trabajadoras domésticas son percibidas en los niveles más bajos de la jerarquía laboral. Estas percepciones negativas se ven reforzadas por la ausencia de leyes y políticas estatales que protejan y salvaguarden su bienestar. En cambio, los intereses de las trabajadoras del hogar son en gran medida el mandato del Sindicato de Trabajadoras del Hogar de Jamaica, que actúa como grupo de defensa de este grupo de trabajadoras (Soares, 2009; IDWFED, 2020).

El trabajo doméstico en Jamaica se caracteriza por los bajos salarios, acuerdos de trabajo informales, largas horas de trabajo y escaso apoyo institucional (Walker, 2003). Es una ocupación que, al igual que en el resto del mundo, está constituida principalmente por mujeres de clases socioeconómicas bajas, con bajos niveles de educación y con un acceso limitado al poder debido a la estructura económica y de clase del país. La COVID-19 puso de manifiesto y agravó la precariedad social y económica de las trabajadoras domésticas en Jamaica, ya que la pandemia provocó la pérdida de puestos de trabajo, la reducción de los ingresos, el aumento de la carga de trabajo y la agudización de los problemas psicológicos entre las mujeres de ese grupo laboral (IDWFED, 2020).

Las medidas políticas del gobierno fueron variadas y abarcan diferentes sectores y áreas temáticas (KPMG, 2020). En respuesta, el gobierno de Jamaica implementó medidas fiscales, intervenciones de asistencia financiera, cerró todas las instituciones académicas, implementó políticas de trabajo desde casa, toques de queda y restricciones de movimiento y medidas de vacunación (FMI, 2021). Ninguna de estas medidas se dirigió específicamente a las complejas realidades de las trabajadoras domésticas ni las tuvo en cuenta, lo que menoscabó su impacto. Las trabajadoras domésticas no pudieron acceder a los paquetes de ayuda económica del programa de atención. Su carga de trabajo aumentó debido a la necesidad de educar a los niños y las niñas en casa como consecuencia del cierre de las escuelas, los toques de queda y los confinamientos, lo que les impidió ir y volver del trabajo, y supuso la pérdida de empleos o la reducción de las horas de trabajo. Incluso en los casos en los que se crearon medidas para beneficiar a las trabajadoras domésticas, las limitaciones sociales y económicas constituyeron barreras de acceso, como se vio con el paquete de estímulo económico puesto en marcha por el gobierno. Las trabajadoras domésticas no podían acceder a estas prestaciones porque no estaban inscritas en el Sistema Nacional de Seguridad Social debido a la falta de acuerdos laborales formales con sus empleadores y porque la legislación laboral no las cubría. El fracaso de estas medidas confirmó la necesidad de intervenciones políticas adaptadas a las trabajadoras domésticas y la necesidad urgente de formalizar el trabajo doméstico. El Sindicato de Trabajadoras del Hogar de Jamaica (JHWU) trató de paliar los efectos de la pandemia en las trabajadoras domésticas con medidas de ayuda a corto plazo.

Los impactos inmediatos de la COVID-19 han empeorado la situación de las trabajadoras domésticas.

Se necesitan cambios legislativos e institucionales, así como en la educación pública. Los marcos jurídicos actuales no apoyan adecuadamente a las y los trabajadores domésticos en lo que a la aplicación de directrices relacionadas con los salarios, los horarios y el despido. Por lo tanto, hay que revisar la legislación laboral vigente para subsanar estas lagunas. Por otra parte, debe elaborarse una legislación específica para trabajadores y trabajadoras

domésticas que garantice el bienestar de este grupo de trabajadores. Además, es necesario formalizar el trabajo doméstico como una prioridad para las propias trabajadoras y también para garantizar acuerdos laborales más estructurados. Las percepciones y actitudes negativas hacia las mujeres y el trabajo doméstico en la sociedad en general suponen un reto para abordar con éxito las infracciones de los derechos y el tratamiento general de las trabajadoras domésticas.

Otros hallazgos de este estudio mostraron que también están en riesgo otras opciones de medios de vida alternativos para las trabajadoras domésticas, como la agricultura y las oportunidades de migración. La agricultura se enfrenta actualmente a múltiples riesgos relacionados con el cambio climático. Por lo tanto, las sugerencias hechas por las trabajadoras domésticas de ampliar sus actividades agrícolas para generar ingresos deben evaluarse en relación con las proyecciones de aumento de la temperatura y las sequías resultantes del cambio climático. Del mismo modo, las perspectivas de migración pueden considerarse una herramienta de supervivencia cuando las políticas de inmigración exigen la vacunación de todas las personas que entran en sus fronteras.

Los impactos inmediatos de la COVID-19 han empeorado la situación de las trabajadoras domésticas en Jamaica a corto plazo. Además, los impactos se han visto exacerbados por los problemas económicos, políticos y sociales interrelacionados que conforman sus realidades. La pandemia también ha puesto de manifiesto el nivel de vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas ante las crisis económicas.

La pandemia ha servido de catalizador para el cambio y, a corto plazo, ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar la situación de las y los trabajadores domésticos de reconocer sus derechos laborales y de incluir a estas personas en los sistemas

de protección social. También ha mostrado la importancia de adoptar un enfoque interseccional para crear respuestas políticas más inclusivas y democráticas en el contexto de las crisis estructurales. 🌟

Referencias

Bowleg, L., (2020). We're Not All in This Together- On COVID-19.

CAPRI, (2021). Insult to Injury: The Impact of COVID-19 on Vulnerable Persons and Businesses.

Cho, S., Crenshaw, K.W. and McCall, L., (2013). "Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis," *Signs*, 38(4), 785–810.

French, J., (1988). Colonial Policy Towards Women after the 1938 Uprising: The Case of Jamaica, *Caribbean Quarterly*, 34(3–4), 38–61.

Heron, T., (2008). Political Advertising and the Portrayal of Gender, Colour and Class in Jamaica's General Elections 2007.

IDWFED, (2020). Jamaica: COVID-19 can Quarantine Us, but Domestic Workers' Rights are Not to be Quarantined!.

IMF, (2021). Policy responses to COVID-19, International Monetary Fund. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de agosto de 2021).

KPMG, (2020). Jamaica: Government and institution measures in response to COVID-19. [\[online\]](#) (Consultado el 17 de agosto de 2021)

Soares, J., (2009). Forever Indebted to Women, *Caribbean Quarterly*, 55(4), 9–14.

Tindigarukayo, J.K., (1996). Gender differentials in education and labour force in Jamaica, *Canadian Journal of Development Studies*, 17(3), 449–467.

UN Women, ILO, ECLAC; (2020). Domestic Workers in Latin America and the Caribbean during the COVID-19 CRISIS. Brief June 2020. [\[pdf\]](#) (Consultado el 17 de agosto de 2021)

Walker, N.-N., (2003). Domestic Workers in Jamaica, *Gender Dialogue*.



Ayesha Constable

Ayesha ha combinado su activismo con formación académica, habiendo investigado y publicado sobre género y cambio climático como parte de sus estudios de doctorado, lo que vincula sus intereses en la agricultura y la adaptación al clima. Ha investigado ampliamente sobre juventud y género dentro del contexto de la justicia climática, contribuyendo a la política global y regional y al discurso académico sobre el cambio climático. Su reciente investigación académica ha examinado el activismo feminista con la aplicación de un lente interseccional para examinar el papel de las mujeres jóvenes y las niñas en la acción climática en el Caribe.

Es fundadora de Young People for Action on Climate Change Jamaica (YPACCJa), que está liderando un movimiento para la construcción de una Coalición Juvenil de Justicia Climática en el Caribe; y fundó GirlsCARE- Girls for Climate Action for Resilience and Empowerment (Chicas para la Acción Climática para la Resiliencia y el Empoderamiento) que ofrece tutoría para chicas en el activismo climático.



**PROGRAMAS DE
TRANSFERENCIAS
CONDICIONADAS
EN LA CRISIS
DE COVID-19
EN EL ESTADO
PLURINACIONAL
DE BOLIVIA**

Por Silvia Fernández

La crisis multidimensional de la COVID-19 ha puesto en el tapete de la discusión, de quienes quieran reconocerlo, la existencia del conflicto estructural e irresoluble entre “la vida y el capital”, agudizado y profundizado cada vez más por el neoliberalismo extractivista. Hoy más que nunca estamos enfrentando un ataque contra la vida y los medios que la sostienen. La situación nos obliga a pensar y analizar, más allá de la narrativa del “desarrollo”, la naturaleza misma del sistema capitalista en su relación con el orden y la cultura patriarcal.

El Estado Plurinacional de Bolivia está conformado por treinta y seis naciones indígenas originarias, un grueso sector que se define mestizo y una parte que se reconoce “blanca”. Con más de veinte lenguas originarias, la lengua predominante es el español. Es una sociedad diversa por su origen y su horizonte, pero con una misma estructura colonial capitalista y patriarcal de subordinación y discriminación (racial, de clase y de género). Perdura la herencia colonial con un modelo económico de base extractivista, dependiente de los precios internacionales de hidrocarburos, minerales y otros commodities.

La condición de colonialidad, ahora remozada, persiste por nuevas formas de extractivismo, de despojo y privatización de la tierra, de profunda y violenta mercantilización de la naturaleza, de discriminación, opresión y violencia contra las mujeres. Formas de acumulación capitalista heredadas de la colonia, que han transitado por la república, llegan al Estado Plurinacional bajo el discurso del “derecho al desarrollo” que legitima la explotación irracional de la naturaleza. La plurinacionalidad termina siendo un símbolo en el poder político y un espejismo de igualdad.

Nombrar la perdurabilidad de las relaciones de dominio heredadas de la colonia es constatar la conformación racializada de la división de clases en la sociedad boliviana: una enunciación de partida que devela que las relaciones sociales de dominio y explotación, fortalecidas por el capitalismo contemporáneo, son la manera de organizar las relaciones de interdependencia que configuran la vida social, siempre en condiciones de clasificación y desigualdad, de escasez, precariedad y conflicto. Más de 500 años después, la presencia de este orden de dominio no podía haber sido posible sin una relación de colonialidad y globalización de un poder que articula todo el mundo.

Como parte del Proyecto de Transformaciones (de) Políticas, el caso de estudio del Estado Plurinacional de Bolivia se enfocó en parte de las políticas de protección social en el contexto de la pandemia. La clase dominante y los gobiernos han enfrentado el primer año de la crisis de la COVID-19 con medidas fiscales pro-cíclicas en las que los alivios

tributarios y los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) de “emergencia” juegan un papel clave para reducir la brusca caída de la demanda interna.

En la implementación de los cuatro PTC de emergencia COVID-19 se constata que la población perteneciente a los estratos de ingresos medios y altos han sido más beneficiadas por los PTC debido al comportamiento económico de carácter típico, es decir, la estratificación racializada de clase y la desigualdad de género. Este sesgo macroeconómico mercantilista desfavorable para los sectores más pobres y las mujeres profundiza la brecha de ingresos favoreciendo su concentración en estratos de ingresos medios y altos.

Al no considerar los datos de pobreza diferenciada por área geográfica y sexo, los PTC han presentado un sesgo implícito de corte clasista y racista

El criterio de “universalidad” en la cobertura de los bonos no sirve para llegar a toda la población; sirve para uniformar y homogenizar las situaciones diferentes, y para tratar a los sujetos sociales diferentes como si todos tuvieran la misma condición y la misma necesidad. Esto no es solo una debilidad de focalización de los bonos COVID-19. Denota la presencia de un sesgo macroeconómico y mercantilista, porque las condicionalidades de los PTC son genéricas, lo que quiere decir que no importa a quién y cómo se beneficia o qué efectos tiene en los distintos sectores poblacionales.



Por ejemplo, la familia dueña de la fábrica de tabacos recibió el mismo monto de bono Familia que la mujer que vende esos cigarrillos en la calle en jornadas de diez o doce horas y sin protección social. Esto representa cerca del cien por ciento del ingreso mensual de familias pobres con un promedio de tres hijos por familia que han recibido un total de 215,20 USD. Al mismo tiempo, para el estrato de ingresos altos, el mismo monto representa hasta un ocho por ciento de su ingreso mensual. La desigualdad en la distribución de los ingresos es legitimada por el criterio de “universalidad”.

Al no considerar los datos de pobreza diferenciada por área geográfica y sexo, los PTC han presentado un sesgo implícito de corte clasista y racista debido a que no se consideran las diferentes situaciones de pobreza y desigualdad de las poblaciones urbanas y rurales. Lo que parece ser priorizado es inyectar grandes masas monetarias al mercado y dinamizar la demanda agregada que, sumada a las exenciones tributarias y la transferencia de recursos al sistema financiero, protegen la reproducción del capital. Esta orientación a la reproducción del capital es solo posible porque el trabajo de reproducción social no remunerado desarrollado por las mujeres no ha cesado ni un minuto en la crisis de la COVID-19. 🍌

Referencias

Paz Arauco V. (2014) Nuevos Caminos de la Política Social en Bolivia: el rol de las transferencias en efectivo 2006 – 2012, CIS –UNDP Bolivia July 2014.

Picchio, A. (2009) Condiciones de vida perspectivas, análisis económico y políticas públicas, Revista de economía crítica No 7, periodicidad anual, Spain.

Rivera Cusicanqui, S. (2019) Un Mundo Ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis, ed TINTA LIMON Bolivia January 2019.

ONU Mujeres Oficina regional para las Américas y el Caribe, (2020). Transferencias Monetarias e Igualdad de Género: Cómo Mejorar su Efectividad para Enfrentar la Crisis del COVID-19. BRIEF v 1.1 15.05.2020. [\[online\]](#) (Consultado el 18 de septiembre de 2021).



Silvia Fernández Cervantes

Silvia Fernández Cervantes. Activista feminista. Trabajadora Social, magister en Desarrollo Sostenible. Especializada en presupuestos públicos con igualdad de Género. Fundadora del Colectivo Cabildeo, con quienes desarrollo la metodología de orientación y medición del gasto público en igualdad de género. Ha publicado varias investigaciones en política fiscal e igualdad de género, nacionales e internacionales. Docente universitaria de pregrado y post grado. Consultora Internacional de ONU Mujeres y otros organismos de cooperación.



**EL IMPACTO DE
COVID-19 EN LAS
TRABAJADORAS
DOMÉSTICAS Y
LAS RESPUESTAS
POLÍTICAS EN CHINA**

por Zhihong Sa



China se encuentra en una etapa de rápido envejecimiento de la población, baja fecundidad y familias de tamaño reducido. El traspaso de la responsabilidad de los cuidados a la familia en la era de la reforma, la elevada participación de las mujeres en la población activa y el rápido aumento de los ingresos han creado una creciente demanda de servicios domésticos. En China hay veintidós millones de trabajadoras domésticas (OIT, 2021), de las cuales el ochenta por ciento son mujeres migrantes del campo a la ciudad y agricultoras locales (Wang y Wu, 2016; Sa et al., 2020).

Las trabajadoras domésticas de todo el mundo, que se encuentran en la primera línea de la crisis de COVID-19, son las más afectadas por la pandemia (OIT, 2021). Las trabajadoras domésticas de China no son la excepción. Si bien desempeñan un papel cada vez más importante a la hora de satisfacer las necesidades de cuidado de las familias urbanas, sus derechos e intereses como trabajadoras del cuidado están en gran medida desatendidos en los contextos sociales de China. Como parte del proyecto de Transformaciones [de] políticas, este caso de estudio investiga el impacto de la pandemia de COVID-19 en el trabajo y los medios de vida de las trabajadoras domésticas y las respuestas políticas en China. Partiendo de una lente interseccional feminista, examiné las hipótesis propuestas por el marco analítico de DAWN (Llavaneras Blanco y Cuervo, 2021) prestando especial atención a los efectos interrelacionados de género, clase y las barreras institucionales en las múltiples precariedades a las que se enfrentan las trabajadoras domésticas antes y durante la pandemia. Este estudio se realizó a través de una amplia revisión bibliográfica y de entrevistas en profundidad a trabajadoras domésticas, y a responsables de agencias privadas del servicio doméstico y de organizaciones sociales.

El estudio indicó que las condiciones laborales y de empleo de las trabajadoras domésticas antes de la pandemia estaban condicionadas por los efectos entrelazados del género, la clase social y las políticas laborales y migratorias no equitativas. La vulnerabilidad



de las condiciones prepandémicas de las personas que realizan trabajos domésticos está estrechamente relacionada, en primer lugar, con la inadecuación de las políticas y regulaciones estatales.

La vulnerabilidad de las condiciones prepandémicas de las personas que realizan trabajos domésticos está estrechamente relacionada, en primer lugar, con la inadecuación de las políticas y regulaciones estatales.

El objetivo principal de las políticas estatales para el servicio doméstico es reducir la pobreza, aumentar el empleo, estimular el desarrollo económico y satisfacer las necesidades de cuidado de los hogares urbanos. Más del noventa por ciento de las trabajadoras domésticas están empleadas de manera informal, sin contratos de trabajo, y no están bajo la protección de la Ley del Trabajo (Liu, 2017; Sa et al., 2020). El proceso laboral de las trabajadoras domésticas en hogares privados es complejo y “oculto”, no existe regulación ni supervisión a las familias empleadoras. El sistema de registro de hogares (el sistema hukou) que segrega a los residentes rurales y urbanos, agrava la vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas. Con el sistema hukou, los migrantes del campo a la ciudad son secundarios en el mercado laboral y tienen un acceso limitado a los sistemas de seguridad social urbanos. Debido al control que ejerce el Estado sobre el sindicato y el empleo informal de las personas que realizan trabajos domésticos, no hay diálogo social para los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. Como resultado, las trabajadoras domésticas en general tienen empleos inseguros, salarios relativamente bajos, horarios de trabajo prolongados y bajos niveles de protección social (Wang y Wu, 2016; Sa et al., 2020).

Precariedades adicionales

Los resultados de las entrevistas en profundidad revelaron que la pandemia de la COVID-19 añadió precariedades adicionales a los medios de vida económicos, las condiciones de trabajo y el bienestar psicológico de las trabajadoras domésticas a corto y largo plazo. Mientras que las trabajadoras domésticas que no cohabitan con la familia empleadora experimentaron pérdidas de empleo e ingresos a corto plazo debido al confinamiento, todas las trabajadoras domésticas experimentaron el riesgo de inseguridad laboral y de ingresos como resultado de la movilidad restringida y la disminución de la demanda de servicios durante todo el período de la pandemia. La pandemia empeoró las

condiciones de trabajo y el bienestar psicológico de las trabajadoras domésticas, incluso después de que terminara el periodo de máxima restricción.

Aunque el estudio respalda la hipótesis de que las políticas estatales relacionadas con el cuidado y la protección social de las trabajadoras domésticas durante la pandemia han permanecido estancadas y dependientes de trayectorias pre-existentes, los recientes cambios laborales y demográficos pueden crear oportunidades de respuestas políticas transformadoras para mejorar la protección laboral y social de las personas que realizan trabajos domésticos en China.

Tres recomendaciones políticas clave emanan de este estudio. En primer lugar, el gobierno debería dar la misma importancia a la producción y a la reproducción, situando el género en el centro del proceso de elaboración de políticas de cuidados y asumiendo un mayor compromiso con la protección laboral y social de las trabajadoras domésticas. En segundo lugar, es de vital importancia formular leyes o reglamentos especiales para proteger los derechos e intereses laborales de las trabajadoras domésticas y regular el comportamiento de los empleadores. Por último, el activismo de las mujeres debe desempeñar un papel más activo en la política y la defensa social para la promoción de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas y el cambio de las normas sociales que desvalorizan el trabajo de cuidados realizado principalmente por las mujeres. 🌟

Referencias

Llavaneras Blanco, M. and Cuervo, M.G. (2021). La pandemia como portal: transformaciones de políticas que disputan la nueva normalidad. DAWN Discussion Paper, #32. [\[pdf\]](#) (Consultado el 26 de agosto de 2021).

ILO (2021). Making Decent Work A Reality for Domestic Workers: Progress and Prospects Ten Years After the Adoption of the Domestic Workers Convention, 2011 (No. 189). ILO, Geneva.

Minghui, L. (2017). "Migrants and cities: research report on recruitment, employment, and working conditions of domestic workers in China." Conditions of Work and Employment Series No. 92. ILO, Geneva.

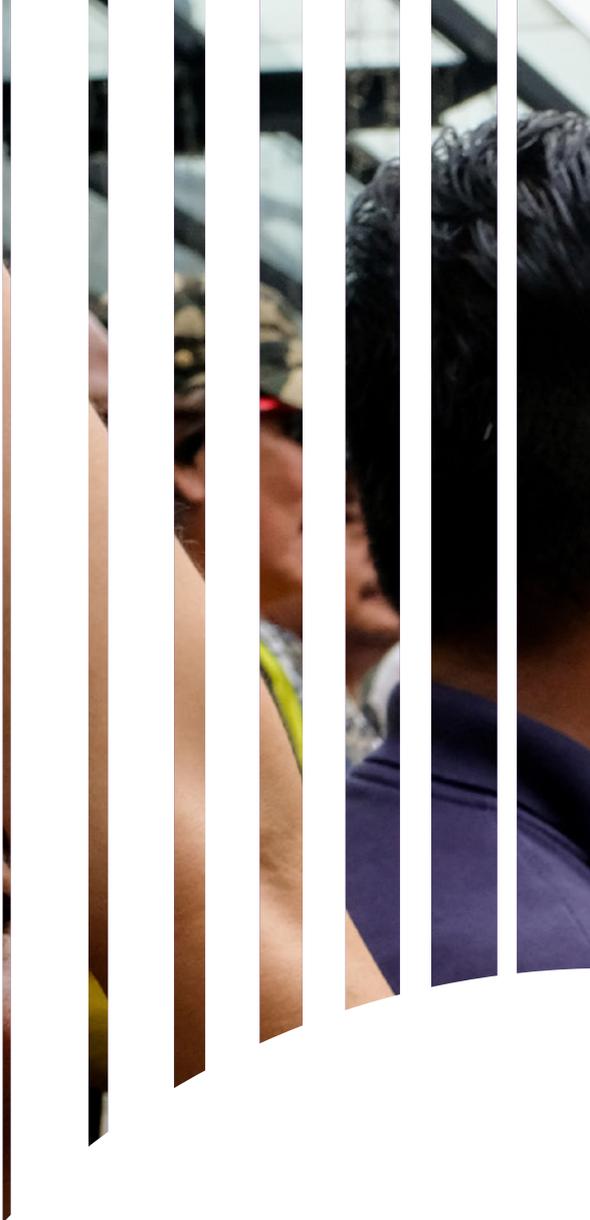
Sa, Z., Zhang, M., Liu, S., Liu, J. and Xin, R. (2020). "Research on the living and working conditions of domestic workers in Beijing and Jinan: findings from respondent-driven sampling method." Journal of Chinese Women's Studies 4: 56-72 (en Chino).

Wang, J. and Wu, B. (2016). "Domestic helpers as frontline workers in China's home-based elder care: a systematic review." Journal of Women & Aging 29:4, 294-305.



Zhihong Sa

Zhihong Sa es profesora asociada de la Facultad de Sociología de la Universidad Normal de Pekín. Se doctoró en sociología por la Universidad de Maryland en College Park. Su principal interés en materia de investigación se centra en los determinantes sociales de la salud y el género, con especial atención a las personas adultas mayores, a las y los migrantes del campo a la ciudad y a las y los adolescentes. Su trabajo reciente incluye a las y los trabajadores domésticos en China. Ha publicado artículos en el Journal of Chinese Women's Studies, Sex Roles, BMC Geriatrics y Journal of Biosocial Science.



**LA ORGANIZACIÓN
DE LAS
TRABAJADORAS
DOMÉSTICAS
MIGRANTES:
Perspectivas y
Desafíos en tiempos
de crisis por el
COVID-19 en Malasia**

Por Liva Shreedharan

Las trabajadoras domésticas migrantes en Malasia experimentan importantes déficits de trabajo. Sus condiciones de trabajo están caracterizadas por altos niveles de informalidad, bajos salarios, limitaciones para organizarse y negociar colectivamente de manera efectiva, exposición a riesgos de violencia y acoso, y exclusión de la legislación laboral en su totalidad y de las mismas protecciones sociales otorgadas a las trabajadoras y los trabajadores en otros sectores. Estas exclusiones generan desequilibrios de poder entre empleadores y trabajadoras domésticas migrantes. Las desigualdades existentes a las que están expuestas las trabajadoras domésticas migrantes se han exacerbado aún más durante la pandemia del COVID-19.

Este estudio de caso examina la forma en que las trabajadoras domésticas migrantes en Malasia experimentaron la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta las múltiples opresiones alojadas en las jerarquías de clase, género, estatus migratorio y raza que dan forma a la precariedad de las trabajadoras domésticas migrantes y que, a su vez, están integradas en la respuesta a la pandemia de Malasia. Se analiza cómo el contexto político-social de Malasia, caracterizado por regímenes antimigrantes, contribuye a (re)producir esta precariedad durante la crisis de salud pública. Como segunda línea de investigación, este estudio de caso también examina cómo las trabajadoras domésticas migrantes han resistido a la crisis del COVID-19 en medio de la tendencia autoritaria en curso mediante la organización y la defensa de transformaciones políticas progresistas.

Las trabajadoras domésticas migrantes, especialmente las que tienen empleos informales y precarios, fueron las más afectadas por las consecuencias negativas de la crisis de salud pública. Las trabajadoras domésticas migrantes experimentaron jornadas laborales prolongadas, la imposibilidad de acceder a días libres y la exposición

a riesgos de violencia y de contraer el virus por parte de los empleadores y sus familiares. Las trabajadoras domésticas que no cohabitan con la familia empleadora vieron cómo se reducían sus horas de trabajo y, en consecuencia, sus salarios.

Las trabajadoras domésticas migrantes de Malasia han mostrado una enorme resistencia y han aumentado la capacidad de movilización y organización, de coordinación y de unión para responder a la pandemia del COVID-19.

↑ Esto afectó negativamente a su seguridad alimentaria y de ingresos, así como a la capacidad de enviar dinero a sus familias en los países de origen (Lim, 2020). Además, las trabajadoras y los trabajadores migrantes y trabajadoras domésticas migrantes se vieron expuestas a riesgos adicionales de violencia derivados de su situación migratoria. La pandemia hizo aflorar sentimientos antimigrantes; las trabajadoras domésticas migrantes informaron que eran discriminadas y estigmatizadas como propagadoras del virus (Hector y Pereira, 2020; Fishbein, 2020). Actitudes antimigrantes similares se manifestaron en las políticas de respuesta a la pandemia del gobierno, como las detenciones a gran escala de inmigrantes indocumentados (Human Rights Watch, 2021 y The Straits Times, 2020), las deportaciones (Reuters, 2021), el aumento de la aplicación de las leyes de inmigración, la exclusión de trabajadores migrantes de los planes de asistencia a la pandemia y la prohibición de alquilar viviendas de bajo coste a trabajadores migrantes (Hisamudin, 2020).

A medida que evolucionaba la crisis, se observó una progresiva expansión de las ambiciones autoritarias del Estado. El Gobierno declaró el estado de emergencia con el pretexto de que necesitaba “disponer de ciertos poderes para garantizar que esta pandemia pueda ser frenada de forma eficaz” (Oficina del Primer Ministro, 2021). La Ordenanza de Emergencia (Poderes Esenciales) de 2021 aumentó los poderes del personal de seguridad al tiempo que suspendía los mecanismos de rendición de

cuentas. El Estado continuó incrementando el despliegue de personal de seguridad para llevar a cabo arrestos y detenciones a gran escala, aumentó la capacidad de las prisiones y los centros de detención (Chung, 2021) y reprimió la disidencia hacia esta política (Al Jazeera, 2020). El Departamento de Inmigración también buscó la ayuda del público para identificar y denunciar a las personas migrantes indocumentadas a través de varios números de teléfono de inmigración y de la página oficial de Facebook del Departamento de Inmigración. Al mismo tiempo, el gobierno tomó medidas para silenciar las críticas de la sociedad civil contra las políticas antimigrantes y de gestión de la pandemia (Lakhdar, 2020). Las redadas de inmigración se llevaron a cabo en paralelo a la aplicación del Programa de Recalificación Laboral y el Programa de Recalificación del Retorno para regularizar o repatriar a las personas migrantes indocumentadas.

Aunque estas medidas reflejan el aumento del control biopolítico por parte del Estado y la expansión de una tendencia autoritaria en curso, la pandemia del COVID-19 también ha dado lugar a políticas transformadoras y progresistas para las trabajadoras domésticas migrantes. La propia crisis ha actuado como un portal hacia políticas laborales que ampliaron la justicia social para las trabajadoras domésticas migrantes.

En particular, frente al panorama autoritario durante la pandemia, las trabajadoras domésticas migrantes de Malasia han mostrado una enorme resistencia y han aumentado la capacidad de movilización y organización, de coordinación y de unión para responder a la pandemia del COVID-19. Las trabajadoras domésticas migrantes comenzaron a realizar estas reuniones de organización de forma virtual. Esto modificó no sólo el medio de conexión entre las trabajadoras domésticas, sino que redefinió lo que es la esfera pública compartida para las trabajadoras domésticas que buscan organizarse colectivamente. La organización ha llevado al fortalecimiento de las asociaciones de trabajadoras domésticas migrantes existentes y a la formación de una nueva, que ha creado una red de apoyo para que las trabajadoras domésticas migrantes puedan hacer frente a las vulnerabilidades cotidianas de las violaciones de derechos y las violaciones que surgen de la pandemia, y para aumentar la conciencia de los derechos de las trabajadoras domésticas migrantes, así como para ampliar los espacios para reclamar sus derechos a través de la incidencia política. La organización también ha dado lugar a cambios políticos sustanciales, concretamente a la ampliación de la cobertura del plan nacional de protección social para incluir a las trabajadoras domésticas migrantes. 🌟

Referencias

Al Jazeera, (2020). 'Al Jazeera journalists questioned over Malaysia documentary', Al Jazeera, 10 July. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021)

Chung, N. (2021). 'Immigration to go after undocumented migrants during lockdown', Free Malaysia Today, 29 May. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021).

Fishbein, E. (2020). 'Fear and uncertainty for refugees in Malaysia as xenophobia escalates', The New Humanitarian, 25 May. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021).

Hector, C. and Pereira, A. (2020). 'End discrimination against foreigners and migrants in COVID-19 responses', Malaysiakini, 30 June. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021)

Hisamudin, H.A. (2020). 'Don't rent your property to illegal migrants, DBKL tells homeowners', Free Malaysia Today, 27 May. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021)

Human Rights Watch (2021). Malaysia: Raids on Migrants Hinder Vaccine Access, 30 June. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021)

Lakhdhir, L. (2020) 'Troubling Cases of the Malaysian Government Criminalizing Speech,' Malaysiakini. 13 July. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021)

Lim, L.L. (2020) The socioeconomic impacts of COVID-19 in Malaysia: Policy review and guidance for protecting the most vulnerable and supporting enterprises' International Labour Organisation. [\[pdf\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021)

Prime Minister's Office of Malaysia (2021) Speech Text of the Special Announcement of Emergency, 12 January. [\[online\]](#) (Consultado el 30 de julio de 2021).

Reuters (2021) 'Malaysia to deport thousands of undocumented Indonesian migrants', Reuters, 11 June. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021).

The Straits Times (2020) 'Malaysia detains hundreds of foreign workers in major raid on KL Wholesale Market', The Straits Times, 11 May. [\[online\]](#) (Consultado el 10 de octubre de 2021).



Liva Shreedharan

Liva Sreedharan es especialista en derechos laborales en la región del sur y el sudeste de Asia. Durante más de 10 años, Liva ha trabajado para impulsar a las comunidades de inmigrantes, a las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos para que colaboren en la mejora de la protección de las víctimas de la trata de seres humanos a través de proyectos de defensa jurídica, de creación de capacidades y de divulgación comunitaria. Liva desempeñó un papel decisivo a la hora de presionar a los legisladores para que aprobaran la Ley contra la Trata de Personas de 2007 y redactó el proyecto de ley sobre las y los trabajadores domésticos para su adopción como legislación nacional en Malasia. Sus proyectos más recientes incluyen la promoción de la digitalización de los sistemas de gestión de casos utilizados por las organizaciones de derechos de los migrantes.



CUIDADOS COLECTIVOS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN CHILE

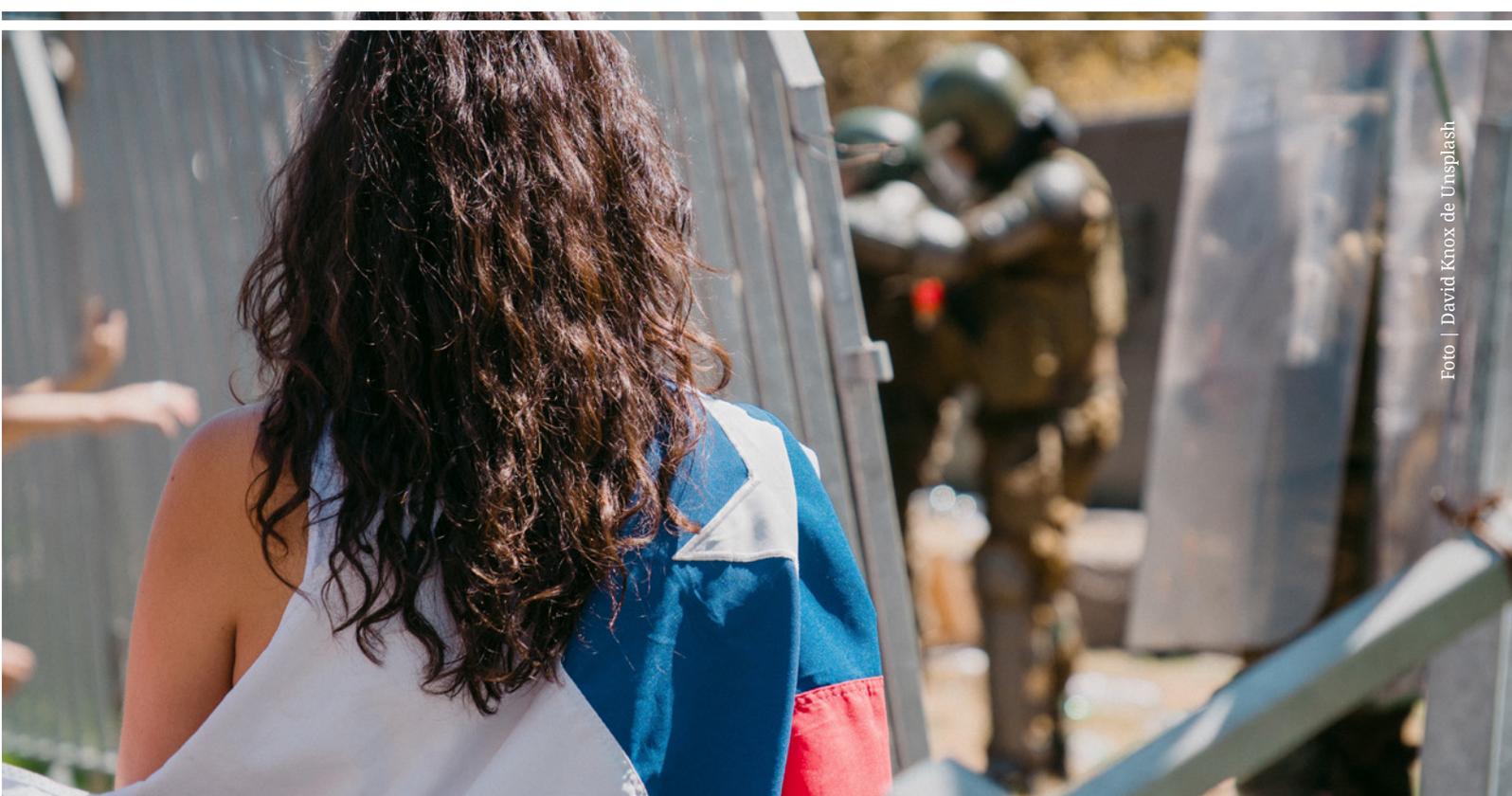
*Nanette Liberona, Carolina Stefoni
& Sius Salinas*



El caso de Chile del Proyecto de Transformaciones de Política analiza cómo la pandemia por COVID-19 favoreció el incremento en las restricciones de ingreso y control biopolítico a la migración internacional. Los efectos de estas medidas han sido resistidos y abordados principalmente desde las organizaciones de la sociedad civil, con una importante participación de las mujeres migrantes.

La respuesta represiva por parte del estado al estallido social de 2019 y la implementación de nuevas restricciones producto de la pandemia contribuyeron a normalizar el control estatal, militar y policial sobre la población. Por otra parte, el cierre de fronteras como una medida para “detener” la pandemia, fortaleció las políticas de restricción al ingreso de migrantes. Así, la discusión parlamentaria sobre la Ley de Migraciones durante 2018 y 2021 se produjo en un ambiente de creciente criminalización migratoria, en un contexto de aguda crisis económica e incremento de ingresos migratorios irregulares producto del cierre de fronteras. En este escenario, se suman el incremento de discursos racistas y xenófobos, las limitaciones para acceder a las ayudas sociales durante la pandemia y una serie de dificultades de orden administrativo que ralentizó el proceso de regularización. Como contrapartida, se desarrollaron prácticas de resistencia y solidaridad lideradas por mujeres.

Nuestra contribución fue el resultado de investigaciones previas y una actualización del trabajo etnográfico realizado en Iquique y Santiago de Chile en el marco del proyecto DAWN (2021). Esta actualización se realizó en colaboración con organizaciones



migrantes, mediante acciones conjuntas que visibilizaron las problemáticas que las atañen, como la redacción y difusión de comunicados. Asimismo, realizamos entrevistas en ambas ciudades a mujeres migrantes de nacionalidad peruana, boliviana, venezolana y ecuatoriana, entre las cuales incluimos a dos activistas. Además, realizamos una revisión sistemática de la prensa, desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021, enfocándonos en la política migratoria, los ingresos irregulares, las expulsiones y las reacciones de autoridades y ciudadanía respecto a la migración. El trabajo etnográfico se llevó a cabo entre mayo y julio de 2021.

Para abordar la hipótesis de que las políticas migratorias implementadas en el contexto de la pandemia aumentaron el control biopolítico, analizamos el contexto nacional a partir de tres elementos. En primer lugar, el estallido social ocurrido en octubre de 2019 en Chile. Esta movilización nacional es relevante pues instala el control y la pérdida de libertades civiles de toda la población que habita en Chile, a la vez que transforma el escenario social y político del país al punto de abrir un proceso constituyente que se deberá reflexionar, entre otras cosas, sobre el lugar que ocupa la migración en la construcción nacional.

Las mujeres -en su rol histórico de proveer cuidado- han sido protagonistas de acciones colectivas de solidaridad que se desplegaron durante la pandemia.

En segundo lugar, analizamos la nueva ley migratoria aprobada en 2021 y las implicancias que ello tiene en la población migrante. Además, abordamos las medidas que se han implementado hacia la población migrante durante la última etapa del gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022) y las consecuencias que ello ha tenido en el proceso de regularización migratoria. El tercer elemento de contexto son los efectos que ha tenido la pandemia en la población migrante, especialmente a partir del cierre de las fronteras producto de la emergencia sanitaria. Se trata de una situación extremadamente compleja, ya que la pobreza se ha incrementado de manera más fuerte en este grupo social.

La pandemia y las medidas adoptadas hacia la población migrante tuvieron efectos diferenciados en la forma en que se articularon las vulneraciones y violencias que viven las mujeres migrantes junto a sus familias, residentes o en tránsito en Santiago y en Iquique. Entre otras medidas, analizamos el proceso de regularización extraordinario de 2021. Los resultados de nuestro estudio apuntan a una serie de dificultades que enfrentaron con mayor fuerza los colectivos de venezolanos y haitianos, independiente del género, debido a los innumerables problemas para obtener el certificado de antecedentes, dificultades para realizar los trámites en línea, pago en línea, problemas en la plataforma de regularización y la ausencia de consulados en determinadas ciudades. En el caso de las mujeres se suma la poca disponibilidad de tiempo y no tener con quien dejar a los hijos e hijas a la hora de realizar estos trámites.

Ante este contexto, el caso de estudio analiza las prácticas desplegadas por las mujeres migrantes para salir adelante en el contexto de un agudo empobrecimiento debido al COVID. Las mujeres -en su rol histórico de proveer cuidado- han sido protagonistas de acciones colectivas de solidaridad que se desplegaron durante la pandemia. A través de su participación acciones en el espacio público, dirigentes migrantes han permitido resguardar la vida de sus propias familias y de muchas otras, que durante la pandemia se han visto más vulnerabilizadas. ▲

Referencias

- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio Revista Crítica de Sociologia e Política* 8, no. 1: 19-48.
- Llavaneras Blanco, M. and Cuervo, M. G. (2021). “La pandemia como portal: transformaciones de políticas que disputan la nueva normalidad”. *DAWN*, DP32.
- Agencia de la ONU para los refugiados [ACNUR] (2020). Tendencias globales. Desplazamiento Forzado en 2020. [\[online\]](#) (Consultado el 21 octubre de 2021).
- Pinto, C. y Cisternas, N. (2021). «Reflexiones sobre el uso de la interseccionalidad en los estudios migratorios en Chile». *Punto Género Journal* 14:. doi:10.5354/0719-0417.2021.60866
- Salinas, S-G. y Liberona, N. (2021). «Violencia de género en el tráfico de migrantes. Efectos psicosociales y agencia de las mujeres migrantes clandestinas». *RIEM* 10, no. 2: 51-77.
- Stefoni, C. (2011). «Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante». In *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, editado por Bela Feldman-Bianco, Liliana.
- Thayer, E. S.f. Observaciones y propuestas al proyecto de ley de migraciones en trámite y a la política migratoria que pretende solventar. [\[online\]](#) (Consultado el 21 octubre de 2021).
- Thayer, E. (2021). Nueva ley de migraciones: por qué precariza el trabajo y la residencia de los migrantes y puede promover más ingresos clandestinos. *CIPER*. [\[online\]](#) (Consultado el 21 octubre de 2021).



Nanette Paz Liberona

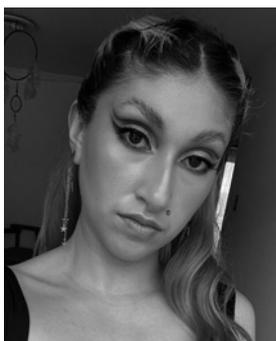
Nanette Paz Liberona Concha es Licenciada en Etnología por la Universidad París 8 y Doctora en Antropología y Sociología por la Universidad París 7. Es académica del Departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá y del Doctorado en Ciencias Sociales de la misma casa de estudios. Actualmente es investigadora responsable del proyecto Fondecyt regular: “Refugio en Chile y densidad del tránsito. Producción de corporalidades e impacto en la salud de los cuerpos en movilidad”. Sus líneas de investigación son inmigración, fronteras, racismo, corporalidad, salud de los/as migrantes y tránsito irregularizado transfronterizo. Es autora de diversos artículos científicos indexados y es co-autora de tres libros: Letras en movimiento. Recopilación de escritos migrantes en Tarapacá, junto a Roberto Bustamante, resultado del Fondo del Libro 2015 del Consejo de la Cultura y las Artes, publicado por la editorial Cinosargo; El afán de cruzar las fronteras. Enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile, co-editado con la Dra. Marcela Tapia Ladino, publicado por Ril editores en 2018; y Violencia en la toma. Segregación residencial, injusticia ambiental y abandono de pobladores inmigrantes en La Pampa, Alto Hospicio, escrito en conjunto con el Dr. Carlos Piñones Rivera y publicado por Ril editores en 2020.



Carolina Stefoni

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá. Magíster en Estudios Culturales de la Universidad de Birmingham y Doctora en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Profesor titular de la Universidad de Tarapacá, investigador asociado del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Consultora de organismos internacionales en el área de migraciones para CEPAL / CELADE; OIT, OIM, UNESCO y ACNUR.

Ha publicado en revistas académicas nacionales e internacionales, libros y capítulos de libros sobre estudios migratorios. Sus principales temas de investigación son las políticas migratorias, la educación intercultural, la migración laboral y de género. Actualmente coordina el proyecto “Rutas y trayectorias de los migrantes venezolanos en Sudamérica. Cuando las fronteras se cierran”.



Sius-geng Salinas

Sius-geng Salinas Pérez, Psicóloga y Magíster en Relaciones Internacionales y Estudios Transfronterizos, actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá. Ha trabajado en diversos proyectos de investigación como ayudante, desarrollando su propio interés en migración y género, estudiando la violencia de género en el tráfico de migrantes y la migración irregularizada de mujeres, analizándola desde la perspectiva de la reproducción social.

↑

PLANES DE MOVILIDAD LABORAL EN EL PACÍFICO EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19: El caso de Kiribati

Por Roi Burnett



Con la propagación de la pandemia de la COVID-19 a principios de 2020, cientos de trabajadoras y trabajadores estacionales de Kiribati se quedaron varados en Australia y Nueva Zelanda sin poder volver a casa. Aunque mostraron resistencia y perseverancia durante este tiempo, las experiencias de estas personas han aumentado los costos sociales de larga data y las implicaciones de género de los planes de Movilidad Laboral del Pacífico.

El Plan de Empleadores Estacionales Reconocidos (RSE) de Nueva Zelanda, y el Programa de Trabajadores Estacionales (SWP) y el Plan laboral del Pacífico (PLS) de Australia suelen ser aplaudidos por representar las mejores prácticas internacionales para los planes de movilidad laboral, debido a los “triples beneficios” que obtienen todos los implicados. Los países del Pacífico, como Kiribati, abordan los problemas de desarrollo social y económico mediante el envío de remesas. Los países receptores cubren la escasez crítica de mano de obra en sus industrias agrícolas y hortícolas, mientras que los propios trabajadores obtienen unos ingresos mayores de los que habrían podido obtener en sus países de origen.

Esta retórica omnipresente del “triple beneficio” elude los desequilibrios de poder inherentes a la Movilidad Laboral del Pacífico, así como otras implicaciones sociales y de género apremiantes del trabajo estacional.

Sin embargo, esta retórica omnipresente del “triple beneficio” elude los desequilibrios de poder inherentes a la Movilidad Laboral del Pacífico, así como otras implicaciones sociales y de género apremiantes del trabajo estacional. Aunque estos sistemas están muy regulados, las estrictas condiciones de los visados contribuyen a la precariedad de los trabajadores y las trabajadoras ya que están vinculadas a un solo empleador; no pueden traer a sus familia durante el periodo de vigencia de su visado; las estrictas normas de circulación y horas de trabajo sujetas a la variabilidad estacional. La falta de consideraciones de género en el diseño de estos programas también ha sido un reto, lo que ha dado lugar a un número muy reducido de trabajadoras en estos programas. Estas características han dado lugar a numerosas denuncias de explotación de trabajadores y trabajadoras a lo largo de los años.

Con la propagación de la pandemia de la COVID-19, los cierres de las fronteras internacionales y los confinamientos en ciudades o estados, hicieron que cientos de trabajadoras y trabajadores estacionales kiribatianos quedaran varados en Australia y Nueva Zelanda. Durante este tiempo, los trabajadores y las trabajadoras estacionales fueron los más afectados en comparación con otras y otros trabajadores estacionales del Pacífico, experimentando mayores recortes en las horas de trabajo y en los salarios. Al no poder acceder a ninguna ayuda pública, los empleadores, los grupos de ONG y los grupos comunitarios de la diáspora kiribatiana, prestaron un apoyo inestimable a las trabajadoras y los trabajadores kiribatianos durante este periodo.

Mientras que las respuestas nacionales de Nueva Zelanda y Australia han abordado las preocupaciones inmediatas en torno a la legalidad de la estancia a través de prórrogas continuas de los visados, las respuestas de las políticas generales se han centrado en atender las necesidades de los países de destino a expensas de los trabajadores y las trabajadoras estacionales. En Australia, esto se vio con la reanudación del programa SWP apenas unos meses después, mucho antes de que se dispusiera de una vacuna y de la reapertura de las fronteras internacionales. En Australia se llevaron a cabo importantes reformas que permitieron simplificar el SWP y el PLS en el plan de movilidad laboral australiana en el Pacífico (PALM). El énfasis principal de esta reforma es facilitar a los empresarios el acceso a la mano de obra.

Este nuevo visado agrícola ha suscitado el temor de que se dejen de lado las oportunidades para los trabajadores y las trabajadoras del Pacífico y se creen las condiciones para una mayor explotación de esta fuerza laboral.

Además, para muchos es preocupante que el gobierno australiano haya introducido un nuevo visado agrícola menos regulado para los países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático). Este nuevo visado agrícola ha suscitado el temor de que se dejen de lado las oportunidades para los trabajadores y las trabajadoras del Pacífico y se creen las condiciones para una mayor explotación de esta fuerza laboral.



*Esta fotografía tiene la licencia Creative Commons Attribution 2.0 Generic (CC BY 2.0)
Autor: Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio (DAFT), Australia.*

↑
A pesar de estos esfuerzos por reabrir y ampliar la Movilidad Laboral del Pacífico, la situación de los trabajadores y las trabajadoras sigue siendo en gran medida la misma, si no peor. En las industrias australianas y neozelandesas siguen produciéndose denuncias de malas prácticas laborales. Esto se ha visto agravado por las cifras que sugieren que 1.181 trabajadoras y trabajadores estacionales en Australia “se fugaron” en 2021, lo que supone un aumento sustancial respecto a los 225 registrados el año anterior. En lugar de abordar las características de la Movilidad Laboral del Pacífico que provocan la fuga de los trabajadores y las trabajadoras, el Gobierno australiano ha lanzado una campaña que atribuye la culpa de la fuga a los propios trabajadores y trabajadoras.

En el contexto de Nueva Zelanda, las experiencias de seis mujeres kiribatianas embarazadas han puesto de manifiesto algunos de los aspectos de género del trabajo estacional, ignorados durante mucho tiempo. Estas mujeres, junto con otras cuarenta y siete mujeres kiribatianas, llevan más de dieciocho meses varadas en Nueva Zelanda en el momento de escribir este artículo. Las experiencias de estas mujeres embarazadas, que ya han dado a luz en Nueva Zelanda, han sido todo un reto. En circunstancias normales, las mujeres que quedan embarazadas mientras trabajan en estos programas reciben apoyo para volver a sus hogares a dar a luz. Sin embargo, con la COVID-19 esto no ha sido posible. El seguro médico del RSE no cubre los gastos de embarazo y parto. Por ello, los empleadores y los miembros de la comunidad de la diáspora han cubierto estos gastos y, en algunos casos, el alojamiento de las mujeres y sus bebés.

Mientras que la pandemia ha sido enmarcada como un portal hacia una nueva normalidad (Roy, 2020), basándose en las hipótesis propuestas por el marco analítico de DAWN (Llavaneras Blanco y Cuervo, 2021), este documento argumenta que las respuestas tras la COVID-19 indican que la política de Movilidad Laboral del Pacífico sigue siendo “lo mismo de siempre”, ya que no se produjeron cambios sustanciales en cuanto a la mejora del estatus migratorio de los trabajadores y las trabajadoras, los derechos laborales y los aspectos de género del trabajo estacional. Sin embargo, a pesar de ello, la pandemia ha puesto de manifiesto algunos aspectos positivos que podrían informar las respuestas de políticas en el futuro. El apoyo que los grupos de la diáspora han seguido prestando a los trabajadores y las trabajadoras estacionales a lo largo de la pandemia ha sido inestimable. Esto ha brindado la oportunidad de replantear el apoyo al bienestar de los kiribatianos, las kiribatianas y otros trabajadores y trabajadoras estacionales del Pacífico, y los grupos de la diáspora podrían desempeñar un papel más transformador de cara al futuro. 🌟

Referencias

Brickenstein, C. (2015) “Impact assessment of seasonal labour migration in Australia and New Zealand: A win-win situation?”, *Asian and Pacific migration journal: APMJ*, vol. 24, no. 1, pp. 107-129.

Chattier, P. (2019) ‘Beyond development impact: gender and care in the Pacific Seasonal Worker Programme’, *Gender and Development*, vol. 27, no. 1, pp. 49-65.

Llavaneras Blanco, M y Cuervo, M. G. (2021). La pandemia como portal: transformaciones políticas disputando la nueva normalidad, DAWN Discussion Paper no. 32, DAWN, Suva (Fiji). [\[online\]](#) (Consultado el 2 de noviembre de 2021).

Petrou, K., Dun, O., Farbotko, C. y Kitara, T. (2021). Pacific Labour Mobility on Pause: Consequences of Temporary Immobility During the Pandemic. In Campbell Y., Connell J. (eds) *COVID in the Islands: A comparative perspective on the Caribbean and the Pacific*. Palgrave Macmillan Springer Singapore, pp. 299-319.

Roy, A. (2020) ‘Arundhati Roy: “the pandemic is a portal”’, *Financial Times*, 4 April. [\[online\]](#) (Consultado el 2 de diciembre de 2021)

Underhill-Sem, Y and Marsters, E. (2017) Labour mobility in the Pacific: a systematic literature review of development impacts, NZIPR. [\[online\]](#) (Consultado el 2 de noviembre de 2021).



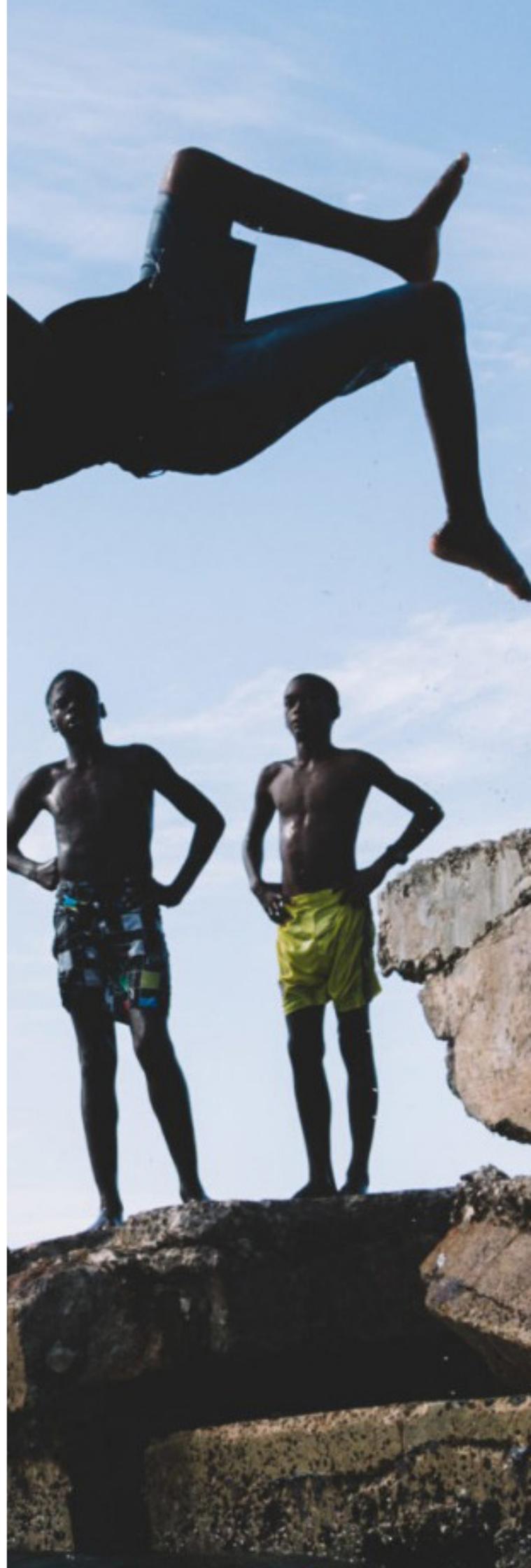
Roi Burnett

Roi es de ascendencia kiribatiana y europea. Le apasiona el desarrollo y el género en la región del Pacífico. Tras licenciarse en Geografía y Política en la Universidad de Otago, Roi pasó dos años como voluntaria en una ONG local en Tarawa (Kiribati). Influenciada por el tiempo que pasó como voluntaria, ahora está cursando un máster en Estudios del Pacífico en la Universidad de Auckland, en el que estudia las narrativas de la igualdad de género, la cultura y la colonización en Kiribati. Es una firme defensora de que las voces de las mujeres indígenas del Pacífico sean tenidas en cuenta en el desarrollo.



**POLÍTICAS
SOCIALES
EN TIEMPOS
DE COVID-19 EN
BARBADOS:
Análisis del
Programa “Adopta a
Nuestras Familias”
y del Aumento del
salario mínimo.**

*Por Dr Daniele Bobb
y Leigh-Ann Worrell*



↑

En 2018, Barbados entró en un programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) que opera en el marco del Plan de Recuperación y Transformación Económica de Barbados (BERT), que se enmarca en el Servicio Ampliado del FMI. En los programas anteriores del FMI, los programas de ajuste estructural reforzaron y se basaron en relaciones desiguales de poder, dejando a las mujeres como únicas responsables de sus familias (Antrobus, 2004; Barriteau, 1994). La pandemia de la COVID-19 presentó una oportunidad única para que Barbados aplicara políticas transformadoras y progresistas. Nuestra contribución al proyecto Transformaciones [de] Políticas aborda el tema central: ¿qué disposiciones tomó el gobierno en los programas sociales entre las negociaciones iniciales del FMI y la pandemia? Esta pregunta es fundamental para determinar si Barbados aprovechó o no la oportunidad que le brindó la pandemia de la COVID-19 para aplicar políticas transformadoras y progresistas. Por ello, se presta especial atención al proceso de reestructuración de la deuda de Barbados desde el inicio de la pandemia. El estudio de caso profundiza en dos respuestas políticas clave en el contexto de la COVID-19: el Programa Adopta a Nuestras Familias y la decisión de aumentar el salario mínimo.

El costo de vida en Barbados sigue siendo el más alto del Caribe Oriental, con un índice de 80,32 (Numbeo, 2019). En Barbados, solo algunas categorías de trabajadores y trabajadoras (dependientes de tiendas, personal doméstico, trabajadores agrícolas) han estado cubiertos por la legislación sobre el salario mínimo a lo largo de los años (Downes, 2008). El nuevo salario mínimo de Barbados (4,25 USD por hora) entró en vigor el 1 de abril de 2021 e incluyó otras categorías de trabajadores y trabajadoras. El programa “Adopta a Nuestras Familias” comenzó en abril de 2020 como una forma de apoyar a las familias más afectadas por la pandemia, y formó parte de un ecosistema de políticas de atención social destinadas a cuidar a los más vulnerables. Se eligieron estas políticas porque presentan

un caso interesante de cómo el Gobierno intentó proporcionar una red de seguridad social a los ciudadanos y las ciudadanas de la clase trabajadora. El estudio adopta una lente feminista interseccional para captar las múltiples relaciones de poder a nivel macro y micro. Esto nos permite exponer y dar cuenta de las múltiples imbricaciones de clase, género, familia y economía, y demostrar cómo las ideologías particulares sobre estos marcadores se institucionalizan en los sistemas y en las políticas. En particular, evaluamos las repercusiones en los sistemas de atención y los medios de subsistencia de los cambios de política de Barbados durante la pandemia.

Un análisis de género ayudaría a producir resultados de justicia social más específicos y eficaces.

Hay tres conclusiones principales de nuestro estudio. En primer lugar, el estudio demostró que el género no se situó como eje en el desarrollo de las políticas/programas y, por tanto, surgieron cuestiones como el alcance, la eficacia, la eficiencia y el acceso. El estudio sostiene que, en el futuro, un análisis de género ayudaría a producir resultados de justicia social más específicos y eficaces, como por ejemplo, guarderías para las madres de la clase trabajadora y una renta mínima universal. En segundo lugar, el estudio concluye que, si bien las iniciativas políticas de Barbados durante la pandemia son dependientes de trayectorias

políticas previas, es demasiado pronto en la vida de estas políticas para evaluarlas, con confianza, como transformadoras y progresistas. Las políticas investigadas ofrecieron ganancias a corto plazo en beneficio de la economía en general, al tiempo que reprodujeron desigualdades entre grupos vulnerables. Estas carencias pueden abordarse si se incorpora un análisis de género de todos los programas previstos y actuales, ya que existen posibilidades de futuras respuestas políticas que sean verdaderamente transformadoras, feministas y que amplíen la democracia y la justicia social.

Por último, observamos la exclusión de actores clave en la integración de la perspectiva de género, como la Oficina de Asuntos de Género. El estudio sostiene que el indicio más fuerte del compromiso del gobierno con la igualdad de género sería inyectar recursos humanos y financieros a la maquinaria nacional de género. Durante décadas, los responsables de la integración de la perspectiva de género en la elaboración de las políticas del Estado no han recibido las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo con eficacia.

El dinamismo de la pandemia en Barbados es también un indicador instructivo de que estas políticas, así como otras medidas de protección social emprendidas por el Estado, podrían ser revisadas, quizás cuando el actual programa del FMI termine en 2022, con el fin de dar pleno sentido a sus impactos en el país. 🌟

Referencias

Antrobus, P. (2004). "The Global Women's Movement: Definitions and Local Origins." In *The Global Women's Movement: Origins, Issues and Strategies*. Londres: Zed Books, 2004.

Barriteau, E. V., (1996). Structural Adjustment Policies in the Caribbean: A Feminist Perspective. *NWSA Journal*, pp. 142-156.

Downes, A. (2008). *The Impact of a Minimum Wage Policy on the Economy of Barbados*. Bridgetown: SALISES, The UWI.

Banco Interamericano de Desarrollo, (2020). *The Consequences of COVID-19 on Livelihoods in Barbados; Results of a Telephone Survey*. IDB Policy Brief. [\[pdf\]](#) (Consultado el 12 de agosto de 2021).

Numbeo, (2019). *Caribbean: Cost of Living Index by Country 2019 Mid-Year*. [\[online\]](#) (Consultado el 12 de agosto de 2021).



Dr Daniele Bobb

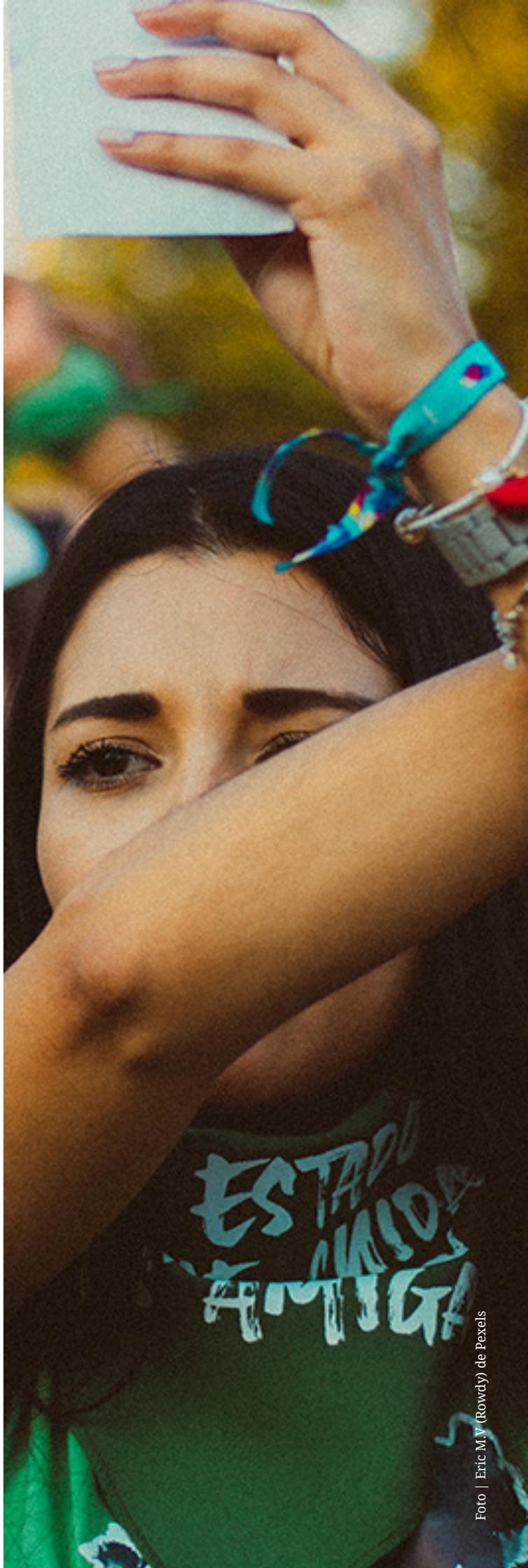
Dr Daniele Bobb es profesora en el IGDS: NBU, University of the West Indies (UWI), Cave Hill. Sus intereses de investigación incluyen el género y el desarrollo, las políticas sociales, la maternidad y las mujeres y el trabajo. Es licenciada en Psicología y Ciencias Políticas (First Class Honours) y tiene un MPhil in Ciencias políticas del Campus Cave Hill. Participa en numerosos proyectos de divulgación e investigación en los ámbitos de empoderamiento juvenil, la marginación de grupos vulnerables, el género y las infraestructuras, el género y la religión, y el género y la educación. La Dra. Bobb se mantiene firme en su labor por la equidad de género y la mejora de la calidad de vida de todos.



Leigh-Ann Worrell

Leigh-Ann Worrell es la coordinadora de proyectos del Instituto de Estudios de Género y Desarrollo: Unidad Nita Barrow. En 2016, completó un máster en Estudios de la Mujer y Género en la Universidad de Carleton en Ottawa, Canadá. Mientras estaba allí, también trabajó como coordinadora de divulgación de agresiones sexuales en la Asociación de Estudiantes de Posgrado de la Universidad de Carleton.

Obtuvo su primer máster en Política Social en la Universidad Normal de Pekín (China), y su licenciatura en Medios y Comunicación en la Universidad de las Indias Occidentales, en Mona (Jamaica). Leigh-Ann también ha trabajado como periodista en el periódico *Nation* y en el periódico online de Barbados, *Barbados Today*.



**EL CAMINO
HACIA EL
SISTEMA
NACIONAL DE
CUIDADOS EN
ARGENTINA**

*Por Cecilia Fraga y
Corina Rodríguez Enríquez*

Los avances más recientes en el proceso hacia la construcción de un sistema de cuidados en Argentina coinciden temporalmente con la ocurrencia de la emergencia sanitaria de la COVID-19. El sistema nacional de cuidados no se gesta a partir de la pandemia, ya que deviene de un proceso de años de trabajo en esta agenda desde la academia, la sociedad civil, el movimiento de mujeres y feminista, y los espacios de política pública. Sin embargo, la pandemia arrojó luz sobre centralidad del cuidado, y expuso como se reproduce la desigualdad a través de la injusta organización social del cuidado (OSC).

En efecto, la OSC en Argentina se caracteriza por una matriz mayormente familista y feminizada de los cuidados, que se manifiesta en la persistente brecha de género en el tiempo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Rodríguez Enríquez et al., 2019). Es evidente también la sobre-representación de las mujeres entre las trabajadoras remuneradas del cuidado, con bajos salarios y precarias condiciones de empleo, en particular en el sector de trabajo en casas particulares.

En el caso de los hogares que viven en entornos de mayor vulnerabilidad social, un actor clave para atender las necesidades de cuidado son los arreglos comunitarios.

Asimismo, la OSC presenta una marcada desigualdad socio-económica en el acceso a servicios de cuidado que deriva de una provisión pública insuficiente (en cobertura y calidad) y una provisión mercantil segmentada según la capacidad adquisitiva de la población (ELA y Unicef, 2020).

En el caso de los hogares que viven en entornos de mayor vulnerabilidad social, un actor clave para atender las necesidades de cuidado son los arreglos comunitarios. Aquí aparecen

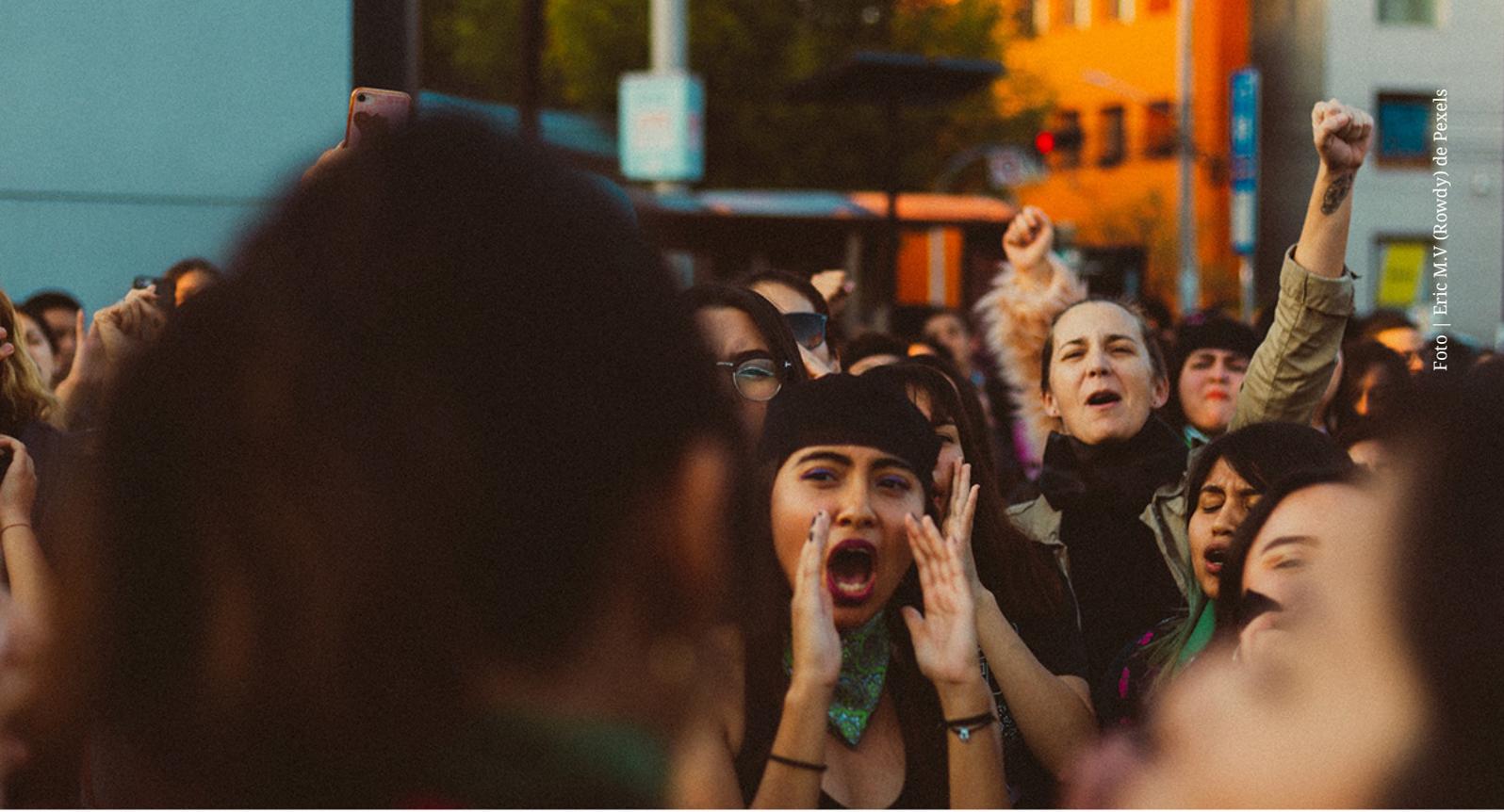


Foto | Eric M.V (Rowdy) de Pexels

↑
nuevamente las mujeres resolviendo en el marco de redes que involucran organizaciones sociales, iglesias, partidos políticos, las necesidades de alimentación, educación y contención de niñas y niños. La integración de las tareas de cuidados con la economía popular viene cobrando cada vez más relevancia.

El contexto de COVID-19 exacerbó el rol de los arreglos comunitarios, lo que a su vez aceleró la agenda de los cuidados. La pandemia converge con el cambio de gobierno a nivel nacional en diciembre de 2019 y la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Estos cambios institucionales dan prominencia a la agenda de género y crearon una oportunidad inédita para la entrada del feminismo en la institucionalidad pública. En línea con los compromisos asumidos por el país en relación con la Plataforma de Acción de Beijing y los sucesivos consensos resultantes de las Conferencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Caribe, el Ministerio le otorga al cuidado un espacio clave en la agenda pública.

La estrategia desplegada por el Ministerio hacia la creación de un sistema de cuidados da cuenta de un conjunto de acciones: la creación de la Mesa Interministerial de Cuidados, la elaboración del Mapa Federal de Cuidados, la creación de la Comisión Redactora de un Anteproyecto de Ley para un Sistema Integral de Cuidados con Perspectiva de Género, y la puesta en marcha de la Campaña Nacional Cuidar en Igualdad.

En el marco de esta campaña, resaltan los Parlamentos Territoriales del Cuidado (PTC). En los mismos participan organizaciones sociales e instituciones de cuidado de la niñez, personas mayores y con discapacidad, del sector salud y educativo, redes de cuidado comunitarias, organizaciones feministas, áreas de gobierno provinciales y municipales, sindicatos y asociaciones empresarias vinculadas a sectores del cuidado, representantes de organismos nacionales vinculados con la temática, universidades y representantes legislativos. Los PTC son espacios que nos permiten conocer las demandas específicas de cuidado, las condiciones en las que las mismas se construyen, los actores relevantes y tanto los consensos como las tensiones que podrían aparecer a la hora de avanzar con la implementación o expansión de políticas concretas.

En este sentido resalta un orden de género que continúa situando a las mujeres y cuerpos feminizados como principales encargadas del cuidado.

Analizando este proceso a luz de las hipótesis sugeridas por Llavaneras Blanco y Cuervo (2021), concluimos que el Sistema Nacional de Cuidados tiene potencial transformador por dos razones principales. Primero, por el reconocimiento del lugar que ocupan los arreglos comunitarios del cuidado en la OSC y de cómo pueden en sí mismo ser un locus de prácticas de cuidado transformadoras. Segundo, los PTC son una forma de construir las bases para cambios sociales impulsados o fortalecidos por políticas públicas. Estos espacios amplifican la voz de actores diversos a los que además permite dialogar entre sí. No exentos de tensiones y errores de inclusión, los PTC son una experiencia novedosa con gran potencial. El alcance de los mismos recién podrá apreciarse cuando el proceso madure lo suficiente como para advertir cuántas y cuáles de las cuestiones que trajeron los PTC se cristalicen realmente en las políticas.

A su vez, advertimos sobre características que pueden aproximarnos a la hipótesis que plantea obstáculos derivados de trayectorias previas y dinámicas políticas, sociales y culturales arraigadas. En este sentido resalta un orden de género que continúa situando

a las mujeres y cuerpos feminizados como principales encargadas del cuidado. También interrogantes en torno a la percepción social del cuidado como un derecho, debilitando por tanto la idea de la propia responsabilidad del Estado.

En un sentido general, la experiencia que se analiza en Argentina invita a una reflexión más amplia acerca de las posibilidades y límites de generar cambios de naturaleza societal en países del Sur Global y la importancia fundamental del movimiento feminista (en las calles, en la academia y en el gobierno) para apalancar transformaciones en la organización social. 🌟

Referencias

ELA – UNICEF (2020). *Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado en Argentina*. Buenos Aires: ELA-UNICEF.

INDEC (2020). “Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires. Primer informe de resultados”. Buenos Aires: INDEC.

Llavaneras Blanco, M. y Cuervo, M.G (2021) “La pandemia como portal: transformaciones de políticas que disputan la nueva normalidad”. *DAWN Discussion Paper*, #32. [\[online\]](#)

Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto, G. and Alonso, V. (2019) “Organización social del cuidado en la Argentina. Brechas persistentes e impacto de las recientes reformas económicas”. *Estudios del Trabajo*, No 58, pp. 1-31.

Sanchís, N. (2020) (compil.). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia...y más allá*. Asociación LolaMora, Red de Género y Comercio. Investigación y Capacitación para la Acción, C.A.B.A.



Cecilia Fraga

Cecilia Fraga es socióloga (Universidad de Buenos Aires), Maestra en Estudios de Género y Doctora en Ciencias Sociales (El Colegio de México). Becaria Postdoctoral del Conicet con sede en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) y docente de Metodología de la Investigación Social en Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Argentina.



Corina Rodríguez Enríquez

Corina Rodríguez Enríquez es Economista y Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Independiente del Conicet con sede en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) en Argentina. Co-directora del Doctorado en Economía Política de la Escuela IDAES de la Universidad Nacional de San Martín. Miembro del Comité Ejecutivo de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN).

**PUBLICADO EN
JULIO DE 2022**

EQUIPO DE EDICIÓN

María Graciela Cuervo
Masaya Llavaneras Blanco
Yálani Zamora
Damien Gock
Sharan Sindhu
Sohel Sarkar (Corrección de Estilo)

COMITÉ EJECUTIVO

Cai Yiping
Claire Slatter
Corina Rodríguez Enríquez
Florencia Partenio
Gita Sen

(Co-coordinadora General)

Kumudini Samuel
María Graciela Cuervo
(Co-coordinadora General)
Masaya Llavaneras Blanco
Vanita Mukherjee

INTEGRANTES DEL CONSEJO

Fatou Sow
Lydia Alpizar Durán
Kamala Chandrakirana
Sandra Tarte
Sonia Corrêa
Tara Chetty
Vivienne Taylor **(Presidenta del Consejo)**

SECRETARÍA GENERAL

Administradora

Sharan Sindhu

Oficial de Finanzas

Nailagovesi Vakatalai

Oficial de Comunicación

Ricardo D'Aguiar

Oficial de Investigación

Sala Weleilakeba

Oficial de Finanzas Junior

Simran Singh

Oficial de Comunicación Online

Tasmy Gómez

Asociada de Comunicación Online

Deborah Athila

**Asistente Ejecutiva de
Comunicación**

Giulia Rodrigues

**Oficial de Programas y
Administrativa**

Karti Kumar

**Asistente Administrativa
y Financiera**

Ana Rakacikaci

Diseñadora Gráfica

Marla Rabelo

Diseñadora Gráfica Junior

Raquel Cappelletto

Descarga aquí las
ediciones previas de
DAWN Informa



DAWN Informa

© 2022 DAWN bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

ÚNETE A NOSOTRAS EN LÍNEA



Tenga en cuenta el medio ambiente: no imprima esto si puede evitarlo.



Secretaría General, JP Bayly Trust
Building, Level 2, 193 Rodwell Road,
Suva, Fiji.



MUJERES POR UN DESARROLLO
ALTERNATIVO PARA UNA NUEVA ERA